

## Acta N°1.323 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

08 de junio de 2023

### INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	07
	3.1.- Aporte de Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto Adquisición de Equipamiento de Seguridad para Diversas Comunas del País Acuerdo N°4.850	07 09
	3.2.- Servicio de Asistencia a Vecinos por Sinistros y/o Emergencias en Distintos Puntos de la Comuna de Maipú Acuerdo N°4.851	10 12
	3.3.- Adquisición de Suministros para Impresoras de los Centros de Salud y de la Dirección de Salud Acuerdo N°4.852	13 15
	3.4.- Regularización contrato de Arrendamiento, Centro Veterinario Municipal Acuerdo N°4.853	16 20
	3.5.- Bono Ley 21.135 Bonificación Complementaria Funcionarios Municipales Acuerdo N°4.854	21 23
	3.6.- Propuesta Pública Construcción y Habilitación de Dos Pozos Profundos para SMAPA Acuerdo N°4855	24 30
	3.7.- Adquisición de Materiales y Herramientas para SMAPA Acuerdo N°4856	31 34
	3.8.- Traslado de Funcionaria del Tercer Juzgado de Policía Local Acuerdo N°4857	34 37
	3.9.- Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Mejoramiento Continuo y Zonas Especiales de la Comuna de Maipú, 1, 3, 4, 6 Y 8 Acuerdo N°4858 Acuerdo N°4859	37 50 54
IV	Varios	55

# Acta N°1.323 del Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días señores concejales y concejales en ejercicio, directores y directoras municipales, a nuestros funcionarios, funcionarias, por cierto a todos nuestros vecinos y vecinas que siguen este concejo. Hoy siendo las 09:39 del 08 de junio del año 2023, se inicia la sesión ordinaria N°1.323 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. El cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, don Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además de la presencia de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Les recordamos que esta sesión al igual que todas está siendo transmitida de forma abierta a través del Facebook y el canal YouTube de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

### **ASISTENTES**

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Dirección de Asesoría Jurídica;  
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;  
Sra. Patricia Gonzalez Chamorro, Directora Dirección de Salud;  
Sr. Carlos Aguirre Catalán, Director de Prevención y Seguridad Ciudadana;  
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Dirección Administración y Finanzas;  
Sra. Vania Rammsy López, Directora Dirección de Inspección;  
Sr. Felipe Neira Morales, Director SMAPA;  
Srta. Paloma Valenzuela Henríquez, Directora Aseo, Ornato y Gestión Ambiental.

## I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla secretario, tenemos la aprobación de actas de sesiones de concejo anteriores y la información que tengan desde Secretaría, por tanto, doy la palabra al Secretario Municipal.

Sr. Secretario Municipal: Muy buenos días a todos y todas, el acta de la sesión N°1.317, fue enviada a los respectivos correos de las señores concejales y señoras concejales, para su revisión y observaciones si las hubiere, por lo tanto, la sometemos a vuestra aprobación. Al no haber observaciones se da por aprobada el acta de la sesión N°1.317 señor presidente.

Sr. Presidente: ¿Tenemos informaciones?

Sr. Secretario Municipal: informaciones no, después está la cuenta de concejos.

## II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces con la rendición de cuentas, parto yo en primera instancia como presidente del Concejo, rápidamente desde el jueves de la semana pasada, posterior al Concejo tuvimos visitando las últimas obras de nuestro primer contrato de pavimentación con la empresa MAVASA que se está realizando en la calle La Sinfonía en el barrio de La Farfana, estuvimos compartiendo con vecinos y dando cuenta del Plan de Pavimentación, recordemos que ya en las próximas semanas debiésemos estar iniciando nuestro segundo contrato de pavimentación que son 2500 millones más de este segundo MANVU; el jueves y viernes en la tarde también estuvimos haciendo entrega de nuestras becas municipales, fueron más de 400 estudiantes beneficiados que pudimos ahí como municipio entregar esta ayuda, principalmente por excelencia académica, pero también becas deportivas y a estudiantes con alguna situación de discapacidad; el día viernes nos reunimos junto a un grupo trasversal de alcaldes junto al centro de Pensamiento Espacio Público, en particular con Eduardo Engel para promover políticas de probidad y transparencia a nivel municipal, tuvimos también un encuentro con los centros de estudiantes del colegio de la Corporación de Educación, es una muy buena noticia, hoy día nuestras 26 escuelas y liceos cuentan con su centro de estudiantes constituido todos mediante elección democrática, así que ahí está una buena acción en cuanto a la organización estudiantil en la comuna, por tanto felicitamos ahí a los equipos de la corporación y por cierto, a todo el equívoco de la Corporación y por cierto a los equipos escolares por poder propiciar este hecho; estuvimos también en la entrega, bueno, el viernes en la tarde en la entrega y también

participando de una entrevista a propósito de los casi ya dos años de gestión que tenemos con el medio local La Voz de Maipú; el día sábado en la mañana nos hicimos parte del clásico universitario femenino que se estuvo desarrollando en el estadio Santiago Bueras a propósito del convenio que estamos desarrollando tanto por la universidad de Chile como de la Universidad Católica en términos de desarrollo del fútbol femenino, fue un gran partido ahí, estaban muy contentos los concejales que asistieron por el resultado final; también tuvimos en la expo animal el día a sábado en la mañana, quiero aprovechar de felicitar a todo el equipo de la oficina de protección y de la DIDECO, fue una gran jornada, llegaron más de 3.000 personas, donde hubo jornada de adopción, vacunación, charlas sobre tenencia responsable, no nos fuimos con más perritos que los que teníamos para tranquilidad del concejal Almendares, así que fue una buena instancia muy positiva y también en la tarde participamos de un conversatorio sobre la nueva ley TEA, en la cual participó la concejala Elizabeth González, también la senadora Claudia Pascual y distintas organizaciones de la discapacidad de la comuna, fue un bonito espacio de encuentro y reflexión en torno a esta nueva ley; el día domingo celebramos también el día de la bicicleta, quiero también aprovechar de saludar y felicitar a los equipos de tránsito y SECPLA, quienes a un costado de la ciclo vía también diseñaron distintos talleres y actividades para promover el uso de este medio de transporte y el domingo también estuvimos participando en la misa de cambio de rector, aprovechamos de felicitar, agradecer y despedir al padre Raúl Arcila quien cumplió con este rol durante los últimos años en la comuna y darle la bienvenida al padre Marcelo Pablo Aravena quien es el nuevo rector del Templo Votivo quien ya asume funciones entonces el domingo de la semana pasada; durante esta semana seguimos con otras visitas a dependencias municipales, el día lunes estuvimos visitando el CESFAM Clotario Blest a propósito de la extensión horaria que vamos a estar lanzando ya en dos semanas más, para preparar esa implementación en los cinco centro municipales de la comuna; también estuvimos visitando las cuadrillas internas de SMAPA, estuvimos a propósito en el barrio Sol Poniente, también informando a la comunidad sobre los trabajos que se vienen sobre todo con respecto a la pavimentación de avenida Rinconada y posteriormente de Borgoño con todas las medidas de mitigación que estamos generando en el sector; tuvimos reunión también con el Gobierno Regional a propósito del proyecto del parque Ortuzano que es una licitación que quedó desierta, ahí están viendo desde el Gobierno Regional con apoyo del municipio distintas medidas de acción, para poder ojalá retomar cuanto antes dicho proyecto; estuvimos también participando en conjunto Walmart del lanzamiento de nuevos puntos limpio en la comuna en alianza con Garnier, eso se enmarca dentro de la estrategia de colaboración público-privada que estamos desarrollando como municipio; tuvimos también una reunión con estudiantes del proyecto Mundo Karol el País de los Bajitos, este es un colegio que está en Pedro Aguirre Cerda, que promueve mucho la formación cívica, estuvimos ahí conociendo su experiencia estuvimos con la alcaldesa de Maipú de ese colegio y viendo cómo podemos abordar distintas estrategias de participación ciudadana también en nuestra comuna y por último, cerramos el martes con el hito de cierre del mural del proyecto Confluencias, este es un proyecto del GORE que está realizando

más de 21 murales en toda la región y que ahí fuimos beneficiados como comuna con dos de ellos, con un bonito trabajo allí la villa Divina Providencia; estuvimos también el día de ayer miércoles realizando una visita inspectiva a las obras de reposición del Skate Park en San José con Galaxia, eso es parte de los 116 proyectos de infraestructura que estamos desarrollando en la comuna como cada miércoles estamos haciendo visitas inspectivas para ver el avance de estas distintas obras; participamos también ayer en la tarde de la mesa de reinserción social una política estamos empujando como municipio y ya nos encontramos día jueves en este Concejo municipal, secretario, así que esa sería la rendición de cuentas de esta semana. Le doy la palabra a usted para que aquellos concejales que hayan presidido comisiones que hayan sesionado durante los últimos 7 días puedan hacer el ejercicio de rendir cuentas.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, el lunes 05 de junio sesionó la Comisión de Género y Diversidad, presidida por la concejala Ka Quiroz Viveros; posteriormente el día martes 06 de junio en horas de la mañana, sesionó la comisión tripartita de Finanzas, Régimen Interno y SMAPA, presidida por la concejala Elizabeth González Muñoz, Bladymir Muñoz Acevedo y Alejandra Salinas Inostroza respectivamente y en horas de la tarde el mismo día martes 06 de junio sesionó la Comisión de Medioambiente presidida por el concejal Gonzalo Ponce Bórquez, esas fueron las comisiones que sesionaron esta semana señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, nos vamos en ese mismo orden entonces, concejala Ka Quiroz si puede comenzar a dar cuentas de su comisión.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, efectivamente el día lunes 05 tuvimos a las 3:30 se realizó la sexta Comisión de Género y Diversidad, en donde contamos con la asistencia de cuatro concejales incluyéndome, los concejales fueron Alejandra Salinas, Carolina Silva, Felipe Farías y yo, bueno además también alguien del equipo de la concejala, pero como estaba la concejala no la anoté, del municipio contamos con la participación de secretaria municipal como siempre, representante de la dirección de Desarrollo Comunitario a través del Nishme Safe, representante de la dirección jurídica a través de Sebastián Godoy, estuvo la encargada del Departamento de Género y Diversidad y también las encargaturas de las oficinas de ese departamento tanto de género como de diversidad, además contamos con la participación de Petronila García en representación del Consejo de la Sociedad Civil, a propósito de que no hay Comisión de Género citamos a la vicepresidenta en representación para que ella haga la bajada de información. Esta Comisión contó con dos puntos en tabla, el primero de ellos guardó relación con el plan estratégico del Departamento de Género y Diversidad, donde Priscila Díaz encargada de dicho departamento que llegó en febrero, presentó el organigrama actual y los objetivos principales que dan orientaciones generales al quehacer de la oficina. Luego tanto Helen Tapia como Luis Arjona dieron cuenta de los objetivos específicos para la oficina género y la oficina de diversidad respectivamente: la primera oficina presentó las actividades que componen las diferentes líneas estratégicas en las que se

destacan los programas de juventudes poderosas y círculo de mujeres mayores perdón; la oficina de diversidad igualmente presentó sus objetivos específicos y línea estratégicas con actividades entre las que destacan barrios diversos y espacios educativo para familias que viven en con personas de la comunidad LGBT que conviven. Nishme también complementa indicando que el enfoque del 2023 del departamento está más bien puesto en trabajar desde lo socio educativo a diferencia quizá de otras instancias. En un segundo y pequeño punto di cuenta sobre las acciones territoriales que estamos realizando como concejalía en el marco de la difusión de la ordenanza contra el acoso callejero, en donde les comentamos invitamos a concejales y concejalas a solicitar capacitaciones que junto a mi equipo estoy realizando en terreno y charlas para que vecinos y vecinas que deseen conocer más en detalle de la ordenanza se puedan informar sobre cuál es el contenido y la aplicabilidad de la ordenanza municipal. Además, mencionar a los concejales y concejalas que no pudieron participar de la Comisión y que están atentos en este momento que las presentaciones de ambos puntos ya fueron enviadas a sus correos.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal por la rendición de cuentas, la siguiente comisión es triple, entonces no sé si va a rendir cuenta lo concejal Alejandra Salinas, Bladymir Muñoz, la concejal Elizabeth González o los tres, pero le cedo la palabra para que usted pueda rendir cuenta.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, el 25 se desarrolló la comisión de Finanzas, no sé si se escucha, sí, a las 10:00 de la mañana que fue tripartita con Régimen Interno por parte del concejal Bladymir Muñoz que preside y SMAPA con su presidenta Alejandra Salinas, contamos con la asistencia de Alejandro Almendares, Alejandra Salinas, Felipe Farías, Ka Quiroz, Bladymir Muñoz, Carolina Silva, Graciela Arochas y el concejal Horacio Saavedra, de los ocho que se desarrollaron en la Comisión pasaron todos al concejo del día de hoy por acuerdo de la Comisión de Finanzas, de Régimen Interno y de SMAPA presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, entonces queda rendida la cuenta de dicha comisión y nos queda solamente la Comisión de Medioambiente que fue presidida por el concejal Gonzalo Ponce, concejal tiene usted la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias presidente, el día martes 6 de junio se celebró la Comisión de Medioambiente con la asistencia de Alejandra Salinas, Alejandro Almendares, Graciela Arochas, Horacio Saavedra y concejal Carolina Silva; del municipio estuvo don Fabián Farías de Jurídico, Angélica Agurto representante de Secretaría, Jorge Córdova administrador municipal, estuvo doña Paloma Valenzuela directora de DAOGA y Francisco Llanos director de la SECPLA, en único punto en tabla fue Servicio de Mantención Áreas Verdes Mejoramiento Continuo y Zonas Especiales de la Comuna de Maipú 1, 3, 4,6 y 8, ID 2770-57-LR23, este requerimiento fue solicitado desde la administración para ser expuesto en Comisión de Medioambiente para así entregar mayores antecedentes sobre el proceso de licitación pública en el que estamos. En la Comisión, se realizaron consultas respecto al respecto donde se dio una discusión exhaustiva buscando

los aspectos más relevantes de este proceso licitatorio, partiendo por la presentación ante Contraloría General de la República emitida por algunas partes de este cuerpo colegiado, el día 26 de abril del 2023, solicitando pronunciamiento ante eventual trasgresión a la libre concurrencia de los oferentes, haciendo uso del rol fiscalizador que manda la ley. Otro de los puntos relevantes que fue el buscar la manera de terminar con el uso no contabilizado de agua potable que incurre nuestra sanitaria estatal, lo cual es un mal indicador en cuanto a la gestión de SMAPA y los desafíos que presenta una correcta implementación de esto, teniendo considerarse la crisis hídrica que enfrenta toda la región, eso es cuanto puedo rendir cuenta presidente.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Aporte de Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto Adquisición de Equipamiento de Seguridad para Diversas Comunas del País

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, estamos en condiciones secretario de poder avanzar hacia la tabla ordinaria de este Concejo, que tiene en su primer punto la solicitud de acuerdo del Concejo municipal para la aprobación de aporte de los costos de operación y mantenimiento del proyecto Adquisición de Equipamiento de Seguridad para Diversas Comunas del País, la presentación la hacen desde la dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria, su director Carlos Aguirre.

Sr. Director DIPRESEC: Muchas gracias presidente, concejalas, concejales voy a presentarles acerca del Programa Proteger que es del gobierno Regional Metropolitano en una alianza con el municipio de Maipú, este programa tiene como objetivo fortalecer a los equipos municipales y a las policías, específicamente el Gobierno Regional a las 52 comunas que pertenecen a la región a través de un instrumento online hizo una encuesta en la cual nos dio conocer principalmente buscar las necesidades de a nivel tecnológico para mejorar la protección operativa de nuestros funcionarios y funcionarias y esa encuesta reveló necesidad de protección de los funcionaron municipales y de seguridad ciudadana y dio a conocer también herramienta para poder apoyar el análisis delictual para una mejor planificación de las acciones a desarrollar. Específicamente para los municipios y para el municipio de Maipú, se dio como una adquisición de chalecos antibalas, cascos, cámaras, cámara GoPro, radios digitales, estables y un kit de seguridad de emergencia a fin de proteger la labor de aquellos funcionarios que trabajan día y noche. La municipalidad de Maipú fue beneficiada con la asignación de un kit de seguridad, que permitirá reforzar el equipamiento seguridad personal del equipo de la DIPRESEC. El equipo cuenta con 30 cámaras corporales, 30 chalecos antibalas, 30 cascos tácticos multiuso y

30 kit de emergencia. En esta alianza colaborativa se solicita al municipio comprometer recursos que permitan garantizar la operatividad y mantención del equipamiento tecnológico, específicamente, las cámaras corporales, costos que se estiman un monto anual de \$8.682.250.- están asociado específicamente a este costo de mantención. En virtud de ello se solicita al acuerdo al honorable concejo municipal para que autorice comprometer los costos de operación y mantención del proyecto bajo la denominación Adquisición de Equipamiento de Seguridad para Diversas Comunas de las Comunas de la Región Metropolitana, código BIP 452269, que asciende a un monto total anual de \$8.682.250.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras secretario y en caso de no haberlas podemos someter a votación este primer punto.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** No hay palabras solicitadas señor presidente, con su permiso sometemos a votación. Se somete a consideración del concejo, aprobar, el compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto denominado "Adquisición Equipamiento de Seguridad para Diversas Comunas de la Región Metropolitana, Código BIP 40052269", que asciende a un monto anual de \$8.682.250.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces como resultado de la votación se aprueba por unanimidad el primer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4850**

Aprobar, comprometer los costos de operación y mantención del proyecto denominado "Adquisición Equipamiento de Seguridad para Diversas Comunas de la RMS, Código BIP 40052269", que asciende a un monto anual de \$8.682.250.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias director, gracias secretario, por cierto, a todo el concejo municipal

### **3.2.- Servicio de Asistencia a Vecinos por Siniestros y/o Emergencias en Distintos Puntos de la Comuna de Maipú**

Sr. Presidente: Avanzamos al segundo punto de nuestra tabla, es la solicitud de acuerdo del Concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública Servicio de asistencia a vecinos por Siniestros o Emergencias en distintos puntos de la Comuna. La presentación la hace en conjunto nuestro director de Emergencia Antonio Carvajal y también nuestro director de SECPLA Francisco Llanos.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, el objeto esta licitación pública tiene por finalidad la contratación de aquellos trabajos que ejecuta el municipio en viviendas que han sufrido algún tipo de siniestro y/o emergencia respecto a las cuales es necesario ir en apoyo. Los trabajos consisten principalmente en el armado de mediaguas, reposición o reparación de techumbre, tabiquería, etc. dentro del plazo de 36 meses. Lo anterior se efectuará con aporte de materiales por parte del municipio o bien en el caso no contar con estos, será el contratista quien los suministre los que deberán cumplir con las especificaciones establecida en las bases técnicas. Esta licitación es a precio unitario, con asignación simple al total disponible en pesos chilenos, con reajuste anual según variación del IPC, sin intereses y con un presupuesto disponible de \$396.210.500. Al acto de apertura concurrieron dos oferentes Constructora e Inmobiliaria ASIGMU Sociedad Anónima en Unión Temporal de Proveedores con José Manuel Muñoz Pino quienes se encuentran con su oferta aceptada y el oferente Construcciones en General Juan Vásquez, quien también se encuentra con su oferta aceptada. La apertura económica muestra para el primer oferente una diferencia aún -0,03% del presupuesto disponible y para el segundo oferente una diferencia de -23,22%. En relación a la evaluación de las ofertas técnicas, administrativas y económicas, cabe mencionar que los dos oferentes cumplen con lo solicitado en las bases de licitación. De la evolución técnica y administrativa corresponde al 40% de la ponderación total, el puntaje obtenido por los oferentes es el siguiente: Para el oferente ASIGMU S.A. en Unión Temporal tiene un puntaje de 2,8 puntos; para el oferente Construcciones en General Juan Vásquez un puntaje de 0,7 puntos. La evaluación económica que es el 60% restante, da el siguiente puntaje: para el oferente Constructora Inmobiliaria ASIGMU S.A. en Unión Temporal con José Manuel Muñoz Pino 3,2 puntos y al oferente Construcciones en General Juan Vásquez un puntaje final de 4,2 puntos. Esto hace que el puntaje obtenido entre la evolución técnica administrativa y económica de los oferentes, para el primer oferente sea de 6 puntos y para el segundo oferente de 4,9. Revisados los antecedentes una vez realizada la evaluación técnica, administrativa y económica, esta comisión evaluadora propone adjudicar a la empresa Constructora Inmobiliaria ASIGMU S.A., RUT: 76.182.118-0, en unión temporal de proveedores con José Manuel Muñoz Pino, RUT 6.985.493-1, la propuesta pública denominada Servicio de Asistencia a Vecinos por Siniestros y/o Emergencias en distintos puntos de la comuna de Maipú, por un plazo de 36 meses o hasta el

agotamiento del recursos disponible a los precios unitarios ofertado por un total de \$396.210.500.- impuestos incluidos. Esa es la información presidente de esta propuesta pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores, vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo, en caso de no haberlas sometemos a consideración.

**Sr Secretario Municipal en votación:** No habiendo palabras solicitadas señor presidente, sometemos a consideración. Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública, ID 2770-48-LR23, denominada Servicio de asistencia al Vecino por Siniestros y/o emergencias en distintos puntos de la comuna de Maipú a la empresa Constructora e Inmobiliaria ASIGMU S.A. en Unión Temporal de Proveedores con José Manuel Muñoz Pino, por un plazo de 36 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, a los precios ofertados por el adjudicatario en su Anexo N°3, con asignación simple al total disponible de \$396.210.500.- con reajuste anual según variación del IPC e impuestos incluidos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces como resultado de la votación entonces por unanimidad se aprueba el segundo punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4851**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-48-LR23, denominada "Servicio de Asistencia a Vecinos por Siniestros y/o Emergencias en Distintos Puntos de la Comuna de Maipú" a la empresa Constructora e Inmobiliaria ASIGMU S.A. en UTP con José Manuel Muñoz Pino, por un plazo de 36 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, a los precios ofertados por el adjudicatario en su Anexo N°3, con asignación simple al total disponible de \$396.210.500.- con reajuste anual según variación del IPC e impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Segundo no más, segundo no más, nos queda rato todavía, muchas gracias director, gracias por cierto a todo el concejo.

### **3.3.- Adquisición de Suministros para Impresoras de los Centros de Salud y de la Dirección de Salud**

Sr. Presidente: Avanzamos al tercer punto de nuestra tabla que es la solicitud acuerdo del Concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública, adquisición de Suministro para Impresoras de los Centros de Salud y la dirección de Salud, la presentación es conjunta entiendo, ¿solamente SECPLA? Solamente SECPLA, director Francisco Llanos para presentar este punto de la DISAM.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente el objeto de esta licitación, el propósito es abastecer de los suministros que se requieren para el uso de impresoras, asegurando el correcto funcionamiento y la adecuada atención a los usuarios de la red de salud municipal. Por su parte, los suministros requeridos responden a la necesidad de contar con productos que sean compatibles con los equipos existentes en la red, como caracterización de la licitación podemos ver que esta licitación es por línea, hay 16 líneas publicadas con un total de presupuesto disponible de \$95.803.600.- Esta licitación se publicó bajo la ID 2770-73- LP23 y el origen de los fondos corresponde a fondo de atención primaria de salud. La modalidad del contrato es a precios unitarios al total ofertado pudiéndose adjudicar a una o más líneas o un solo oferente. Al acto de apertura concurrieron 11 oferentes, de los cuales hay cinco que, por la no presentación de la garantía de seriedad de la oferta, se encuentran con su oferta rechaza. En relación a la admisibilidad, de los oferentes que continúan en evaluación, Comercializadora Lissette Faúndez Martínez IERL supera el presupuesto disponible para la línea 5, 6 y 1, el proveedor Integración de Soluciones Limitada supera el presupuesto para línea 6; el proveedor Chileclick SPA no presenta oferta para las líneas mencionadas en la lámina. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos, podemos ver que de los seis oferentes que continúan en evolución hay dos que no cumplen con lo de los requisitos mínimos establecidos en las bases, por lo tanto, su oferta se encuentra rechaza. En la evaluación técnica, administrativa que corresponde al 40% de la evaluación total, el puntaje obtenido por los oferentes que continúan en evolución en el siguiente: Para Sociedad Comercial Alca Ltda., 4 puntos; Aura XD SPA, 4,20 puntos; Chileclick SPA, 1,92 puntos y Comercializadora Lissette Faúndez Martínez E.I.R.L, 1,82 puntos. Cabe señalar que este proceso licitatorio contempla la adjudicación de precios unitarios al total ofertado. En consecuencia la comisión evaluadora conforme a lo establecido en el numeral nueve de las bases administrativa, tiene a bien proponer en forma unánime al proponente Sociedad Comercial Alca Ltda., Rut: 76.596.571-5 y Aura XD SPA, Rut: 76.359.312-6 para ser sujeto de adjudicación para las líneas descritas a continuación: Aquí podemos ver que para Sociedad Comercial Alca Limitada, se encuentran en propuesta de adjudicación las líneas de la 1 a la 10, la 11, la 14 y la 15 y para el oferente Aura XD SPA las líneas 12, 13 y 16 cabe mencionar que las ofertas se ajustaron a los requerimientos técnicos y económicos establecido en las bases de licitación, resultando conveniente para los intereses municipales. Esa es presidente la información de esta licitación

pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo Secretario y en caso de no haberla nuevamente a la votación de este tercer punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas, con su permiso señor presidente, se somete a consideración del concejo Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-63-LP23 denominada, "Adquisición de Suministros para Impresoras de los Centros de Salud y de la Dirección de Salud" a los proponentes: Sociedad Comercial ALCA Ltda., las líneas N°1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11,14 y 15, por un monto total de \$62.937.434.- impuesto incluido y AURA XD SPA, las líneas N°12, 13 y 16, por un monto total de \$1.484.371.- impuestos incluidos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces por una unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el tercer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4852**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-63-LP23 denominada, "Adquisición de Suministros para Impresoras de los Centros de Salud y de la Dirección de Salud" a los proponentes:

1.- Sociedad Comercial ALCA Ltda., las líneas N°1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10,11,14 y 15, por un monto total de \$62.937.434.- impuesto incluido.

2.- AURA XD SPA, las líneas N°12, 13 y 16, por un monto total de \$1.484.371.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias director, gracias por cierto a todo el concejo.

### 3.4.- Regularización del Contrato de Arrendamiento de Inmueble

Sr. Presidente: Avanzamos al cuarto punto de nuestra tabla ordinaria, le aprovechamos de dar la bienvenida a la directora de Inspección Vania, solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la regularización del contrato de arrendamiento de inmueble ubicado Luis Gandarillas 0263, para el funcionamiento del centro veterinario municipal. La presentación es conjunta entre inspección y jurídico, así que ahí directora le damos la palabra.

Sra. Directora Inspección: Muy buenos días presidente, a todos los honorables miembros del concejo, si, la idea de esto es aprobar el contrato de arriendo de la propiedad Luis Gandarillas N°0263 donde funciona el Centro Veterinario Municipal. Bueno el objetivo no cierto es normalizar la situación de arriendo del inmueble ubicado en Luis Gandarillas 0263, donde funciona actualmente el centro veterinario municipal, la situación actual es que no existe contrato vigente de arriendo, no pudiendo ejecutar los pagos desde noviembre del 2022 hasta la fecha, hay un reconocimiento de la deuda de las mensualidades desde noviembre del 2022 hasta mayo de 2023. El requerimiento a ustedes es la aprobación para efectuar un nuevo contrato desde la fecha 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2024. Algunos antecedentes y causa respecto a esto, es que el inmueble fue arrendado por el municipio desde el 1° de octubre del año 2019, fue aprobado mediante decreto Alcaldicio N°446 del 2019, el valor del arriendo era de dos millones con un reajuste anual del 5%. El periodo pactado desde el 1° de octubre de 2019 hasta el 1° de octubre de 2020, estableciendo una renovación única de forma tácita y automática por dos años. La interpretación efectuada por la dirección Inspección de ese entonces, consistió a la extensión del proyecto municipal por un periodo por dos periodos continuos y por tanto, el 1° de octubre de 2022 se renovarían automáticamente hasta el 30 de septiembre de 2024, no obstante en el mes de noviembre el Departamento de Contabilidad objeta dicho pago, ya que no se consideró que el contrato no estaba vigente, por lo que el 22 de diciembre se solicita a la dirección de Asesoría Jurídica dar un pronunciamiento respecto a la materia con el objeto de regularizar lo indicado. La DAJ emite un pronunciamiento con fecha 28 de diciembre de 2022, señalando que el contrato no se encuentra vigente siendo necesario efectuar un nuevo contrato. La solicitud de aprobación conforme al artículo 65, letra G, J, de la ley Orgánica de Municipalidades que establece que los convenios o contratos que superan las 500 UTM requieren acuerdo del honorable concejo municipal, se solicita la autorización para efectuar un nuevo contrato de arriendo del inmueble ubicado Luis Gandarillas 0263 bajo las siguientes cláusulas: Primero, la razón social del arrendador Sergio Orlando Huerta Contreras; segundo canon de arriendo mensual \$2.315.250 valor total \$55.566.- reajustabilidad anual manteniendo las condiciones del contrato anterior, eso significa que el reajuste va a ser del 5% y no otro, anual; vigencia del arriendo 24 meses pudiendo finiquitarse con un aviso previo de seis meses a la renovación, la garantía de \$2.315.250; la acción implica además efectuar el reconocimiento de la deuda de octubre del 2022 hasta mayo del 2023 eso

implicaría \$18.522.000.- Algunos datos de nuestro de nuestro centro veterinario, es que entrega diversos servicios a la comunidad con el objeto de dar cumplimiento a la política comunal de tenencia responsable de mascotas tales como: atención clínica veterinaria primaria, operativos veterinarios en terreno, cirugías de esterilización y/o castración, apoyo a programas de adopción de caninos y felinos, registro de caninos, charlas educativas entre otros. El centro veterinario municipal I se desempeñan 27 funcionarios, de ellos nueve médicos, ocho técnicos veterinarios, de 10 administrativos, logístico y de apoyo. Durante los últimos años se han desarrollado más de 50.000 servicios veterinarios a la comunidad de los cuales destacan: Cirugías de esterilización y cirugía de mediana complejidad desde el 2021 al 2022 hay 11.825 este tipo de servicios; atención clínica, vacunaciones, curación y controles en el mismo periodo 34.564; implementación de chip durante el mismo periodo 7.565 atenciones. La solicitud de aprobación implica el monto presupuestario para el presente año se encuentra disponible en la obligación presupuestaria N°45104 de fecha 18 de enero de 2023 y los mantos del año 2022 fueron informados como deuda flotante al finalizar el ejercicio presupuestario del periodo. La propiedad posee un Rol de Avalúo Fiscal 225-33, se encuentra inscrita en el conservador de bienes raíces de Santiago fojas 58524, N°84528 del año 2018, posee de 301,32 m<sup>2</sup> construidos emplazado en un predio de 1400 m cuadrados aproximados, están en el canon mensual en un valor acorde al mercado. El inmueble posee una recepción definitiva número 242 del 2020 destinada a equipamiento de salud, siendo su uso compatible con las disposiciones del Plan Regulador Comunal en aquella zona. La solicitud entonces considera al honorable concejo aprobar y regularizar el contrato de arrendamiento de la propiedad única en la calle Luis Gandarillas N°0263, por un periodo de 24 meses con la finalidad de ser utilizado por el Centro Veterinario Municipal a objeto de dar cumplimiento a la política comunal de tenencia responsable de mascotas, eso muchas gracias.

Sr. Director Inspección: Muchas gracias directora, damos espacio para palabras secretario, en caso de no haberlas pasamos a la votación del cuarto punto de la tabla.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Bien al no haber palabras solicitadas, entonces procedemos a someter a consideración del concejo, el aprobar y efectuar nuevo arriendo del inmueble ubicado en Luis Gandarillas N°0263, bajo las siguientes cláusulas:

- 1.- Razón social arrendador: Sergio Orlando Huerta Contreras.
- 2.- Canon arriendo mensual: \$2.315.250.- Con un valor total \$55.566.000.- Reajustabilidad anual de un 5%
- 3.- Vigencia de arriendo 24 meses renovable automáticamente, pudiendo finiquitarse con un aviso previo de seis meses a la renovación.
- 4.- Garantía \$2.315.250.-



La acción implica además efectuar el reconocimiento de la deuda desde octubre de 2022 hasta mayo de 2023, por un monto total de \$18.522.000.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas:

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Presidente voy a hacer una consulta, entiendo que usted puede interrumpir, lo que pasa que la presentación no cierto, dijeron que había cambiado el ajuste al 5%, ósea manteniendo el contrato anterior, yo les pregunté me dijeron que sí y el secretario señaló en el acuerdo de concejo, que el reajuste era semestral por IPC, entonces no sé si eso afecta en la votación el acuerdo de concejo que estamos tomando.

Sr. Director Jurídico: Sí la aclaración.

Srta. Ka Quiroz: Sí es que fue mi pregunta en la COFI, entonces.

Sr. Presidente: Hay que volver a tomar acuerdo de concejo.

Sr. Secretario Municipal: O sea hacemos la rectificación, entonces no hay reajustabilidad semestral ni conforme al IPE, solamente un 5% mensual, anual perdón.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Bien se somete a consideración del concejo, Aprobar y efectuar nuevo contrato de arriendo del inmueble ubicado en Luis Gandarillas N°0263, bajo las siguientes cláusulas:

1.- Razón social arrendador: Sergio Orlando Huerta Contreras.

2.- Canon arriendo mensual: \$2.315.250.- Valor total \$55.566.000.-, con una 5% de interés anual.

3.- Vigencia de arriendo 24 meses, renovable automáticamente pudiendo finiquitarse con un aviso previo de seis meses a la renovación.

4.- Garantía \$2.315.250.-

La acción implica además efectuar el reconocimiento de la deuda desde octubre de 2022 hasta mayo de 2023, por un monto total de \$18.522.000.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Ahora sí, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo, se aprueba el cuarto punto de la tabla que se presenta.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4853**

Aprobar, efectuar nuevo contrato de arriendo del inmueble ubicado en Luis Gandarillas N°0263, bajo las siguientes cláusulas:

- 1.- Razón social arrendador: Sergio Orlando Huerta Contreras.
- 2.- Canon arriendo mensual: \$2.315.250.- Valor total \$55.566.000.-

Reajustabilidad anual de un 5%

- 3.- Vigencia de arriendo 24 meses, pudiendo finiquitarse con un aviso previo de seis meses a la renovación.

- 4.- Garantía \$2.315.250.-

La acción implica además efectuar el reconocimiento de la deuda desde octubre de 2022 hasta mayo de 2023, por un monto total de \$18.522.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias directora, gracias por cierto a todo el concejales y concejales.

### **3.5.- Bono Ley 21.135 Bonificación Complementaria Funcionarios Municipales**

Sr. Presidente: Hace ingreso nuestro director de administración y Finanzas don Ernesto Torres para presentar el 5º punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la bonificación retiro voluntario de funcionarios municipales, director tiene usted la palabra para presentar este quinto punto.

Sr. Director DAF: Gracias, presidente buenos días, concejales, concejales, público, si venimos a presentar esta bonificación al retiro voluntario a funcionarios municipales de acuerdo a la ley 21.135, esto ya lo hemos revisado en varias oportunidades, ustedes conocen el tema, así que voy a tratar de hacerlo lo más breve posible. Como ustedes saben se establece una bonificación al retiro voluntario para los funcionarios regidos por el estatuto administrativo municipal, son 10.600 cupos los que tiene la ley y está eso en vigencia. El monto de la bonificación equivale a un mes de bonificación por cada año fracción superior a seis meses, en la base del cálculo son el promedio de los de 12 últimas remuneraciones mensuales, anteriores al cese de las funciones del funcionario, actualizado de acuerdo al IPC. Es de cargo municipal, tiene tope de 11 meses, el cargo municipal 6 meses sin acuerdo del concejo y lo que traemos ahora que son 5 meses adicionales con acuerdo del honorable concejo, de acuerdo al artículo 1, inciso tres tal como dice ahí. El alcalde someterá a votación del Concejo, la autorización por estos cinco meses adicionales. Las personas que se agregan al listado y que corresponden a aquellas que subieron por la lista de espera, corrió la lista de espera, hubo funcionarios que no aceptaron el retiro, por lo tanto subieron estas tres personas: Don Daniel Gutiérrez, Rafael Ortega y don Juan Luis Olea. El bono complementario es de cinco meses aparece ahí 10 millones 468 y fracción, 7 millones 215 mil y fracción, 15 millones 545 y fracción. La estimación del gasto, en este caso lo adicional, son \$33.000.000.- aquí aparecen también, ustedes conocen esta temática respecto a la bonificación adicional del artículo 8 de acuerdo a los años de servicios y las UF por esos tramos, también el bono por antigüedad, el artículo 10, ahí aparecen los años de servicio y el monto en UF que le corresponde a cada uno; también el bono por trabajo pesado el artículo 11, también año certificado y los montos en UF adicionales y por lo tanto, la solicitud al honorable Concejo municipal es la aprobación de la bonificación n complementario de cinco meses a los funcionarios que se acogen a retiro voluntario, de acuerdo al artículo 1, inciso Tero del reglamento que regula la ley 21.135.- eso señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a abrir espacio para palabras secretario y en caso de no haberlas, no vamos directamente a la votación. como director de logros los resultados de un saludo su supresión se sometemos el son el Consejo aprobar unificación con actualidad de cinco meses para refugiar municipales cogió un padre nuestro español Guillermo Campos para el cargo de la Gutiérrez y Juan Luis Aburto acuerdo

**Sr. Secretario Municipal en votación.** Al no haber palabras solicitadas, procedemos a la votación. Se somete a consideración del concejo Aprobar, bonificación Complementaria de 5 meses, para 3 Funcionarios Municipales, acogidos a retiro voluntario; señores Daniel Guillermo Gutiérrez Campos, Rafael Ricardo Ortega Gutiérrez y Juan Luis Olea Bustos, de acuerdo al artículo 1, inciso primero del Reglamento que regula la Ley N°21.135.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Solo quiero justificar mi votación, haciendo un

reconocimiento en todo a estos tres funcionarios y en especial a don Daniel Gutiérrez que me acompañó por todo mi periodo de directora como Desarrollo Comunitario, por su calidad, es que me emociono, por su calidad humana eso....

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Es comprensible la emoción, señor presidente, Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Perfecto, si aprovechamos de agradecer también entonces a aquellos funcionarios, me imagino de la emoción de quienes compartieron con ellos es bien grandota, como cada vez que se retira de los nuestros después de haber cumplido un ciclo, pero siempre es importante y lo que les decimos a todos que cuando se van, que esta sigue siendo su casa, quizás no su lugar de trabajo, pero su casa y su familia van a ser por siempre por los vínculos que desarrollaron, así que agradezco el momento concejala, yo sé que le embarga una gran emoción, pero es bonito para nosotros también poder vernos empapados de esos vínculos, así que por cierto que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, por una unanimidad entonces del honorable concejo presente se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4854**

Aprobar, Bonificación Complementaria de 5 meses, para 3 Funcionarios Municipales, acogidos a retiro voluntario; señores Daniel Guillermo Gutiérrez Campos, Rafael Ricardo Ortega Gutiérrez y Juan Luis Olea Bustos, de acuerdo al artículo 1, inciso primero del Reglamento que regula la Ley N°21.135.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias por cierto director, a todos los

concejales y concejales.

### **3.6.- Propuesta Pública Construcción y Habilitación de Dos Pozos Profundos para SMAPA**

Sr. Presidente: Seguimos avanzando nos vamos al sexto punto de la tabla, la presentación es conjunta entre SMAPA y SECPLA, así que le pedimos al director, Felipe Neira que pueda pasar adelante para presentar la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la adjudicación de la propuesta pública Construcción y Habilitación de Dos Pozos Profundos para SMAPA, la presentación la hacen ambos directores, así que les damos la palabra.

Sr. Director SMAPA: Muchas gracias Presidente, muy buenos días a todos, traemos a consideración del honorable Concejo, la licitación de Construcción y Habilitación de Dos Pozos Profundos para SMAPA, ID 2770-27-LR23. El objetivo de la contratación es la construcción y habilitación de dos pozos dentro de la concesión de SMAPA, aumentando la capacidad de producción según lo programado en los distintos planes de desarrollo. La obra incluye la construcción de los pozos, la habilitación hidráulica, eléctrica y la sala de cloración con el propósito de mejorar la capacidad de producción y el buen funcionamiento continuo del servicio SMAPA, son dos pozos, uno el pozo N°2 de San Juan de Chena y el pozo N°2 del Bicentenario, ambos con una profundidad un 250 m, diámetro de perforación de 20" y la habilitación en 16 " el primero corresponde al Plan de Desarrollo 2021 y el de Bicentenario correspondería al Plan de Desarrollo 2024. Ahí está la ubicación del primer pozo, estaría ubicado en la planta San Juan de Chena, ubicada en Camino a Lonquén 10.388, comuna de Maipú, cercana a las villas San Juan, Sector del Abrazo a la altura de Tres Poniente y el segundo pozo que sería en el sector del Bicentenario ubicado al interior del parque Bicentenario, en un terreno 5.000 m<sup>2</sup> cedido en comodato por el SERVIU donde en la actualidad se está realizando la perforación del primer pozo que llevamos aproximadamente unos 170 m perforado. Ahí está la distribución de ambos pozos en la zona de concesión, también en los límites de las áreas de concesión. Bueno señalar que se hizo un análisis de mercado técnico y económico basado principalmente en la licitación anterior de la construcción de tres pozos que hoy día y están en ejecución, publicada en octubre y adjudicada en diciembre de 2022, derivados de la licitación y de las ofertas recibidas, se realizó el análisis del precios unitarios, acorde a alzas de mercado que se afectaron la construcción, los materiales, fierros, reajuste, alza de combustible entre otros. La elaboración de las bases técnicas contó con la asesoría hidrogeológica de una empresa consultora, Ingeniería y Consultora En Aguas SPA. El presupuesto se definió en UF como mecanismo de reajuste para incentivar la participación de las empresas y se exige que a lo menos una de la máquina perforadora debía ser con método doble rotación, circulación inversa o sistema de reverso inundado, ampliando las opciones para postular.

Sr. Director SECPLA: La licitación tiene un presupuesto referencial de 76.868,69 UF, tiene como origen de los fondos, fondos de la municipalidad y una modalidad de contrato con una oferta a suma alzada con detalle a precios unitarios por partida con asignación simple al total ofertado. El plazo del contrato tiene un máximo de 12 meses, a la apertura concurren tres oferentes Andinor SPA, Constructora Jorquera SPA en Unión Temporal de proveedores con Energía Comunicaciones y servicios Limitada y Quinta de Ingeniería y Construcción S.A. Las tres ofertas se encuentran aceptadas y presentaron los antecedentes mínimos para ser sujeto de evaluación. En relación a la admisibilidad, hay un oferente que se encuentra por sobre el valor del presunto referencial en un 21,38% quedando su oferta rechazada para el proceso de evaluación que continúa. De la evaluación técnica, administrativa y económica el puntaje obtenido por los dos oferentes que continúan en la evaluación es el siguiente: Andinor SPA obtiene un puntaje 5,99; Constructora Jorquera un puntaje de 5,72 puntos. LA comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID 2770-27-LR23 denominada Construcción y habilitación de dos Pozos Profundos para SMAPA al proponente Andinor SPA, RUT: 76.271.472-8, por el monto total ofertado equivalente a 80.701,37 UF, IVA incluido para ejecutar en un plazo máximo de 12 meses. Lo anterior en consideración a que la oferta del proponente obtiene una calificación de 5,99 puntos, superando la nota mínima requerida de cinco puntos y siendo la calificación más alta obtenida en el ranking total ponderado.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras secretario, antes de someter a consideración del concejo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, ha solicitado la palabra señor presidente la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias Presidente, gracias secretario, primeramente felicitar la gestión vemos que hay un compromiso real de hacer de SMAPA lo que siempre tiene que haber sido de reinversión, de buscar las mejores estrategias para llegar con un buen servicio a nuestros vecinos y vecinas, entender que estamos con concesión también, a Cerrillos también, Estación Central por lo tanto, ahí tenemos que hacernos cargo de cómo entregamos el servicio respondiendo a los requerimientos también de las filtraciones, obras civiles y vemos que vamos encaminados hacia esa tan anhelada situación de bienestar de nuestra sanitaria que es un ejemplo para Chile, la única sanitaria 100% municipal, que debería marcar un hito para nuestro país entero y que vuelvan las aguas a ser administradas por el Estado, especialmente por la municipalidad, en ese sentido también recalcar la importancia de cómo hemos ido mejorando en cuento a la *expertise* de los trabajadores de los trabajadoras que ahí se desempeñan y hacer hincapié de lo importante que cada uno de los que cumplen estas funciones sean con la *expertise* técnica, sabemos que cada dirección de la municipalidad tiene su *expertise*, tenemos jurídico que solamente

hay personas que están con esa orientación y así innumerables de nuestras direcciones, sin embargo en SMAPA a veces tenemos la dualidad por el tipo de organización que tiene, que no siempre están las *expertises* necesarias y en ese sentido quiero hacer un levantar el punto de que aquellos que están especialmente en cargos como ITOS que sean técnicos especialistas en lo que van a fiscalizar, en lo que van a ver, en lo que van a tener que constatar que sean los materiales porque en lo que hemos tenido mayor deficiencia en que los materiales han cedido por la falta obviamente mantención, pero también tapemos todas las aristas posibles y en lo que respecta a nuestra responsabilidad como sanitaria, tener los expertos necesarios y fundamentales para dar un buen servicio, creo que esto es... no es menor debemos atender a ese requerimiento, cualquier sanitaria tiene expertos en cada punto en cada cargo estratégico y nosotros tenemos que cumplir de la misma forma, muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitadas secretario.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde señor presidente con su permiso, hacer uso de la palabra hacer uso de la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias presidente, el día martes de esta semana solicité en Comisión un informe técnico de geólogos que respaldasen la decisión de efectuar un pozo con la profundidad de 250 m cierto, el informe me llegó ayer a eso de las 6:00 de la tarde, un informe que contemplaba 130 páginas ya, el cual terminé recién de ver esta mañana ya, doy este contexto porque de verdad que me hubiese gustado tener quizás los antecedentes un poco antes para poder obviamente visualizar lo que yo había estado pidiendo. De este informe se concluye lo siguiente: Respecto al informe de la consultora y IKAS no se concluye una recomendación tácita de profundidad del pozo, sólo hace una evaluación del acuífero en base a la info proporcionada por SMAPA y la DGA, pero sólo es un informe de apoyo a la toma de decisiones, así lo establece en las conclusiones por lo tanto, no hay un informe geológico que respalde la decisión de efectuar un sondaje pozo con profundidad de 250 m insisto, la consultora finalmente hace una evaluación del acuífero como dije en que tiene su sondaje de SMAPA, pero no recomienda insisto la perforación de una altura específica de pozos, tal vez sería bueno solicitar una opinión del geólogo de SMAPA que yo me imagino que debe estar todavía el señor Matutano que conoce la geología del territorio operacional de SMAPA, porque acá lo importante es respaldar si un pozo de 250 m que es el que se propone, tiene suficiente aporte de caudal o sea la cantidad de agua a explotar y la suficiente calidad, porque una cosa es la cantidad de agua que eso no se discute, pero aquí lo que insiste que se discuta tiene que ver con la calidad, todos entendemos que la profundidad de los pozos obedece específicamente a que aguas que efectivamente puedan ser para uso y consumo humano ya y que al término de determinados años esta agua no esté

contaminada por ejemplo, estoy dando un ejemplo extremo, pero que en definitiva así es de importante y relevante la profundidad de los pozos. En definitiva se respaldar a mi punto de vista lo 250 m porque, por qué son 250 m, porque que son 250 y no son 200 o 300 ah, y eso se debe hacer con un informe técnico que concluya de forma positiva con la fórmula cantidad y calidad del sondaje, lo dejo explícito porque efectivamente lo planteé en la Comisión el día martes ya, para lo cual se me dijo que efectivamente existía si este informe técnico geológico y de una universidad, pero este informe en sus conclusiones finales y además revisé punto por punto que eran 130 páginas, estipula lo que yo acabo de dar en mi argumentación, por lo tanto, quisiera solicitar una aplicación respecto a eso insisto, no veo el informe concluyente de un experto geólogo en este ámbito, que es mi única hoy día observación, porque las otras las hice en su minuto en la Comisión donde todos estuvieron presentes.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitadas secretario.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, le damos la palabra entonces al director de SMAPA para que pueda responder las interrogantes planteadas.

Sr. Director SMAPA: Gracias alcalde, si como señala la concejala, se envió el informe de 150 páginas de la empresa Icast Chile, es lo único que señalamos la presentación, la empresa nos ayudó a preparar las bases y en esa preparación de bases ellos hicieron la propuesta de los 250 metros en específico para cada uno de los pozos o sea la bases técnicas tenían una pre base entregada por la misma consultora que hizo el informe, donde ellos en una charla inclusive con nuestros equipos técnicos, manifestaron que la profundidad óptima en estos casos eran entre 220 a 250 metros, hicimos las bases técnicas en el máximo que ellos nos señalaron y de todas formas estaba el geólogo nuevo en SMAPA, está Tomás en caso de cualquier duda un poco más técnica él podría quizás responder, pero a juicio nuestro hicimos caso al a consultoría que contratamos.

Sr. Presidente: No sé si requiere concejala que el geólogo pueda responder.

Srta. Graciela Arochas: La verdad es que yo solamente había solicitado este respaldo técnico entendiendo que un respaldo técnico a nosotros también nos deja tranquilos de poder dar el OK finalmente a esta contratación tan relevante, es una inversión millonaria, necesaria y obviamente que requiere de esta *expertise* técnica, por eso la verdad que quise tener ese respaldo firmado con un informe y la verdad es que el informe no fue concluyente porque en definitiva no no en ninguna parte hablaba específicamente de lo que se señala en esta oportunidad que era que se e recomendada el pozo de 250 m, ese era mi mi mi tema en lo particular.

Sr. Presidente: Director si quiere responder.

Sr. Director SMAPA: Si señalar que la consultoría en su minuto hablaba del informe hidrogeológico y cuando ellos hicieron la exposición de este informe se les pidió colaboración en las pre bases, como les digo, se hizo una charla junto con los equipos y también dar la tranquilidad de que hoy día en SMAPA por lo menos hay tres o cuatro ingenieros civil hidráulicos, hay un geólogo, hay un geomensor, efectivamente hemos aumentado las capacidades técnicas, hay constructores civiles a cargo de los contratos, hoy día son ellos las personas que son ITOS o ATOS en cada una de las *expertise* que tenemos en la sanitaria, si bien es cierto el informe no dice concluyentemente en cada uno de los casos, pero yo le doy la tranquilidad concejala de que las bases se conformaron con la consultoría de la empresa ICAS.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos a someter a consideración secretario.

Srta. Alejandra Salinas: Disculpe presidente, con respecto a la mención que hice de los ITOS que tuvieran la *expertise* profesional, en lo que se nos envió no es uno de ellos no cumple ese requisito, ¿Qué se va a hacer con respecto a eso? ¿Qué ITO no cumple?

Srta. Alejandra Salinas: El Ito no tengo el nombre aquí, pero es una persona que no tiene la *expertise* es de otra, tiene otra *expertise* profesional.

Sr. Director SMAPA: Yo entiendo que eso lo aclaré en comisión, una cosa es la comisión evaluadora de las licitaciones y a eso se refiere me parece, las comisiones evaluadoras terminan haciendo un proceso prácticamente administrativo que está acorde a la ley de compras pública, no habla de la *expertise* para efectos de la evaluación o sea, la *expertise* la tenemos que tener en la construcción de las bases no en la comisión evaluadora, la ley de compras establece en su circular N°14 de que las comisiones evaluadoras deben ser multidisciplinarias en este caso tenemos dos personas que son del rubro, constructores civil, uno con *expertise* más hidráulica y otro con un *expertise* más de mantenimiento y operación del tercer integrante de la Comisión yo creo que lo mencioné fue director de SECPLA, fue acreditado en Chile Compra y cumple la función de la parte administrativa del proceso evaluativo, los Ito son muy distintos a las comisiones evaluadoras, el ITO por ejemplo del contrato actual de tres pozos es un geomensor y que tiene como ATO al geólogo, o sea efectivamente cuando ya tenemos los contratos ponemos la ITOS en virtud de su *expertise* ya, quiero dejarlo claro.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias por la aclaración.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-27-LR23 denominada "Construcción y Habilitación de 2 Pozos Profundos para SMAPA" al proponente

ANDINOR SPA, por el monto total ofertado, equivalente a UF80.701,37.- con IVA incluido, para ejecutar en un plazo máximo de 12 meses.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Felicito el trabajo que se está llevando desde SMAPA Felipe, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Solo quiero justificar mi votación j que en esta ocasión me voy a abstener de la votación, únicamente porque creo que se debió haber llegado a este Concejo con la firma asociada a la recomendación que se estipuló en este caso en la Comisión de Finanzas, es un poco respetando digamos la dinámica que nosotros mismos hemos propuesto y la formalidad que se

requiere, por eso me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Sí, yo antes de votar, lo primero es felicitar a los equipos de SMAPA yo creo que ahí se está haciendo un muy buen trabajo, porque no sólo este año hay la voluntad política de invertir más de 12.300 millones de pesos, en el plan de desarrollo que es la cifra más alta en la historia de la sanitaria y que viene a reparar una deuda de inversión que durante muchos años de forma irresponsable postergó, sino que también ha habido la capacidad técnica de poder sacar adelante estos procesos de licitaciones públicas que han sido adjudicadas y eso no solamente es un proceso técnico muy importante de quienes elaboran base técnica, sino que también de la sanitaria en su conjunto que ha dado muestras de confianza al mercado a través de la sanidad de sus propios procesos, de los pagos a tiempo, de los procesos internos que sean transparentados, de la contratación de perfiles profesionales más técnicos en distintas áreas, así que de veras creo que somos todos conscientes de que todavía falta muchísimo por avanzar, sabemos en el estado que recibo la sanitaria que aún no hay una deuda bien grande con la calidad de prestación de servicios que estamos dando, pero creo que a su vez es también justo reconocer cuando se dan avances importantes y esta misma voluntad que existía el año pasado de poder invertir en el Plan de Desarrollo no se pudo materializar muchas veces porque las licitaciones no logramos adjudicarlas, por distintas razones internas y externas y esas son problemáticas que como gestión hemos ido sobrepasando y esta nos tiene con la buena noticia que ese anuncio que hicimos en su minuto de inversión este año, estamos viendo cómo se está pudiendo ejecutar gracias al trabajo de los equipos, así que a través de su director reconocer la pega que se está haciendo con nuestros funcionarios y funcionarias quienes han demostrado tener la capacidades técnicas y profesionales para poder sacar adelante la tarea, por cierto que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, el resultado de la votación entonces, 10 votos por la aprobación y una abstención, por lo tanto, se da por aprobado el sexto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

### **En consecuencia se resuelve:**

#### **ACUERDO N°4855**

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-27-LR23 "Construcción y Habilitación de 2 Pozos Profundos para SMAPA" al proponente ANDINOR SPA, por el monto total ofertado, equivalente a UF80.701,37.- IVA incluido, para ejecutar en un plazo máximo de 12 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		

HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER			X
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		<b>1</b>

Sr. Presidente: Muchas gracias a todo el concejo, también al director.

### 3.7.- Propuesta Pública Adquisición de Materiales y Herramientas para SMAPA

Sr. Presidente: Se queda aquí todavía porque nos queda un punto en tabla que es el séptimo es la solicitud de acuerdo el Concejo Municipal, para otra buena noticia que es la adjudicación de la propuesta pública Adquisición de materiales y herramientas para SMAPA, tiene usted la palabra para presentar.

Sr. Presidente: Gracias presidente, traemos a consideración del Concejo la licitación pública Adquisición de Materiales y Herramientas para SMAPA, ID 2770-64-LR23, un poquito de paciencia porque fueron hartas las ofertas recibidas y eso también habla un poco de que hoy día somos un poco más atractivos, llegaron 9 empresas al proceso y se pudo adjudicar, ahí van a ver más adelante el 95% de las líneas en comparación a otras licitaciones de iguales características se aprobaba entre el 50% y el 70 como máximo. El objetivo de la contratación es adquirir materiales y herramientas para mantener el stock necesario para todos los trabajos del Departamento de Operación, a través de sus distintas secciones, manteniendo en algunos casos los materiales en nuestras bodegas, sin embargo es un contrato de suministro donde se va pidiendo en forma parcelada el ingreso de cada uno de los materiales y herramientas, quisimos agregar aquí el proceso de ingreso y salida de materiales que tenemos en nuestras bodegas, todos los materiales y herramientas que ingresan a SMAPA ya sea por contrato y/o órdenes de compra, ingresados a través del sistema de bodegas de SMC y son almacenados en la bodega de SMAPA ubicado en Avenida Errázuriz 789 comuna de Cerrillos. Para el ingreso de las facturas en SMC se crea un formulario de recepción de mercaderías con un número de movimiento asignado correlativo y se envía a través de DAF de SMAPA a contabilidad. Para la entrega de los materiales y herramientas a las distintas unidades de SMAPA, se crea un comprobante de movimiento de bodega también con un número correlativo que debe ser firmado por cada personal que solicita los materiales y/o herramientas, para en el caso de los activos fijos se realiza una doble un doble control, ya que son inventariados tanto por contabilidad de SMAPA como por la

unidad de inventarios y seguros de administración y finanzas, por ende tenemos un doble control de todos nuestros activos y cabe hacer presente que en cada proceso de pago la Dirección de Control verifica que todo lo que se está comprando efectivamente haya ingresado en la bodega de SMAPA. Cabe hacer presente que esta licitación se dividió en 11 sub-ítem digamos por la materialidad de cada uno de los materiales y herramientas, es decir bronce, cobre, fierro, balco, gomas bolillas, medidores de agua potable, herramientas manuales eléctricas, materiales de construcción, materiales de ferretería, pernos, tornillos y electrodomésticos varios, dando un total de 953 productos requeridos.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación tiene un presupuesto referencial de \$571.302.043.- teniendo como origen de los fondos, fondos municipales con una modalidad de contrato de una oferta a serie de precios unitarios. El plazo es de 24 meses o hasta el agotamiento los recursos disponibles y tiene reajustes trimestrales según la variación del IPC sin intereses. Cabe mencionar que este el proceso de licitación tiene un presupuesto por línea por cada una de las líneas definidas, lo que hace el total referencial antes mencionado. En resumen la evaluación técnica, administrativa que corresponde al 40% de la ponderación total, es el 40% del del del total de la compra da el siguiente puntaje a los oferentes que habiendo cumplido con todos los antecedentes solicitados en las bases son sujetos de evaluación: Para la oferente Yolanda tiene un puntaje una nota técnica pondera de 2,80 puntos; Sociedad Ingeniería IGEL SPA 2,24 puntos; Indumática 2,820 puntos y Ferretería Manquehue SPA, 2,52 puntos. Aquí podemos ver en la tabla las calificaciones más altas por módulo: Para el módulo Modulo 1, la oferente Yolanda tiene nota 7; para el módulo 2, el oferente Indumática tiene 6,96 puntos; para la 3, la oferente N°1 puntaje 7; de igual manera para la línea 4; para la línea 5 el oferente Sociedad IGEL Ingeniería SPA, 6,44 y en la línea 6 a la 11 quien obtiene mayor puntaje es la oferente N°1. De este modo se hace la propuesta de adjudicación, en primer lugar para Yolanda Purísima Díaz Araya, por las líneas adjudicadas la 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 por un total de \$519.615.796.-; para el oferente Indumática SPA la línea 2 por \$17.552.655.-; para el oferente Sociedad IGEL SPA la línea 5 por \$6.373.997.- Es por lo anterior que se solicita al honorable concejo municipal, aprobar la propuesta de adjudicación de la Comisión Evaluadora de acuerdo al detalle presentado, por un periodo de 24 meses o hasta agotamiento los recursos adjudicados, hasta el término de la vigencia del contrato dependiente de cuál de estas circunstancias se verifique primero. El siguiente es el detalle que acabo de mencionar pero para el oferente Yolanda Purísima Díaz Araya, Rut: 7.126.205-7, adjudicar las líneas 1, 3, 4,6,7,8,9,10 y 11por el monto total de \$519.615.796.- impuestos incluidos; al oferente Indumática SPA, Rut: 76.079.905-K adjudicar la línea 2 por un monto total de \$17.552.655.- impuestos incluidos y al oferente Sociedad IGEL Ingeniería SPA, RUT 77.136.538-4, para adjudicar la línea 5 por un monto total de \$6.737.997 impuesto incluido, esa es presidente la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir palabras Secretario para el concejo, en caso de no haberla podemos someter a consideración este séptimo punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: No hay palabras solicitadas señor presidente, con su permiso se somete a consideración del concejo, aprobar, la adjudicación de la licitación pública "Adquisición de Materiales y Herramientas para SMAPA" ID 2770-64-LR23, por un periodo de 24 meses, hasta agotar los recursos adjudicados o hasta el término de la vigencia del contrato, dependiendo de cuál de estas circunstancias se dé primero a Yolanda Purísima Díaz Araya las líneas N°1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 por un monto total de \$519.615.796.- IVA incluido; a INDUMATICA SPA. Línea N°2, por un monto total de \$17.552.655.- IVA incluido y a SOCIEDAD IGEL INGENIERÍA SPA. Línea 5, por un monto total de \$6.373.997.- IVA incluido.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces como resultado de la votación, se aprueba el séptimo punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4856**

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública "Adquisición de Materiales y Herramientas para SMAPA" ID 2770-64-LR23, por un periodo de 24 meses, hasta agotar los recursos adjudicados o hasta el término de la vigencia del contrato:

- 1.- Yolanda Purísima Díaz Araya las líneas N°1,3,4,6,7,8,9,10 y 11 por un monto total de \$519.615.796.- IVA incluido.
- 2.- INDUMATICA SPA. Línea N°2, por un monto total de \$17.552.655.- IVA incluido.
- 3.- SOCIEDAD IGEL INGENIERÍA SPA. Línea 5, por un monto total de \$6.373.997.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias director, gracias a todos los concejales y concejalas.

### **3.8.- Traslado de Funcionaria del Tercer Juzgado de Policía Local de Maipú**

Sr. Presidente: Avanzamos al penúltimo punto de la tabla ordinaria, el octavo, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal, para traslado de funcionaria del tercer juzgado de Policía Local de Maipú. La presentación la hacen en conjunto ahí el director Ernesto Torres tiene usted la palabra.

Sr. Director DAF: Gracias Presidente, efectivamente este es un acuerdo que se dispone de acuerdo al artículo 65 letra Ñ de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que corresponderá al alcalde con acuerdo del concejo municipal (ininteligible) o destinar a otra unidad personal municipal que se desempeña en la unidad de Control o en los Juzgados de Policía Local, en este caso es una funcionaria es una funcionaria que encuentra desempeñando funciones en el Tercer Juzgado de Policía Local, desde el 18 de noviembre del 2022, que corresponde a la funcionaria señora Ana Rosa Salinas Ruz, planta profesional, grado 5 de la escala única municipal y el que solicita ella su destinación a otra unidad municipal, que ha sido aprobada también por la administración y por lo tanto se solicita del acuerdo del Concejo para la destinación de la funcionaria Ana Salinas Ruz a otra unidad municipal para el desempeño de sus funciones, eso señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director, vamos a abrir espacio para palabras secretario, de lo contrario votamos el octavo punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Graciela Arochas señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Sí solo dejar en antecedente que conversamos arduamente este tema en la Comisión, por la preocupación que teníamos principalmente por el Tercer Juzgado, todo lo que ha estado ocurriendo en el tercer juzgado y lo que ha significado también la ausencia de distintos personal lo que ha obviamente disminuido su capacidad también de atención y también lo que significa el tener que tener más pega más trabajo los que están, pero más allá de eso, insisto, me quedo tranquila de que lo planteamos en la Comisión es un tema que obviamente está trabajándose, viéndose y que la verdad más allá del de este traslado en lo puntual, se tocaron temas más a fondo digamos que nuestra intención es estar un poco encima y poder ver cómo se pueden solucionar y agradecer la verdad la disposición que tuvieron tanto el administrador, jurídico y obviamente nuestro nuestro director de la DAF, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala. Se han estado haciendo ahí unas cosas para resolver problemas en el Tercer Juzgado, veo que no hay más palabras solicitadas secretario, podemos someter a consideración este octavo punto de la tabla.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, aprobar el traslado de la funcionaria Ana Salinas Ruz del tercer Juzgado de Policía Local a otra dependencia a otra dirección del municipio.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz, concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por unanimidad entonces del honorable concejo presente se aprueba el octavo punto de la tabla ordinaria señor presidente.

### **ACUERDO N°4857**

Aprobar, el traslado de funcionaria Ana Salinas Ruz, del Tercer Juzgado de Policía Local.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias señor secretario, muchas gracias director y por supuesto a todos los concejales y concejalas.

### **3.9.- Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Mejoramiento Continuo y Zonas Especiales de la Comuna de Maipú en las zonas 1, 3, 4, 6 y 8 del año 2023.**

Sr. Presidente: Vamos al noveno y último punto de la tabla ordinaria que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación para la propuesta pública servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Mejoramiento Continuo y Zonas Especiales de la Comuna de Maipú en las zonas 1, 3, 4, 6 y 8 del año 2023. Le damos la palabra a nuestra directora de aseo, ornato y gestión ambiental, Paloma Valenzuela para que pueda presentar este noveno punto de la tabla.

Sra. Directora DAOGA: Muchas gracias presidente, buenos días a todos los concejales y concejalas, vamos a presentar entonces la propuesta de adjudicación para el servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Mejoramiento Continuo en Zonas Especiales de la Comuna de Maipú, zonas 1, 3, 4, 6 y 8, ID de licitación 2770-57-LR23. A modo de resumen cierto los servicios vigentes, tenemos un contrato desde septiembre de 2018 y que termina en agosto de 2023, donde el municipio cuenta con una concesión de 4 zonas para el servicio de

mantención de áreas verdes que fue adjudicado por valor metro cuadrado. El servicio considera riego, aseo, corte de césped, mantenimiento de infraestructura, reparaciones y construcciones y mejoramiento continuo. Las zonas que tenemos actualmente concesionadas: La zona 1, que está en color amarillo; la zona 3 un color naranja; zona 4, color verde y la zona 6 un color morado, con un total de superficie de 2.313.113 m<sup>2</sup> de áreas verdes y 1015 áreas verdes. Las condiciones actuales del servicio en cuanto a contratación de personal flota vehicular acá hay un resumen en cuanto para la dotación de jardineros y especialidades para cada una de las zonas, también la cantidad de vehículos, el uso que tienen y la cantidad de vehículos por zona y los antecedentes para la licitación actual es la que se propone esta posible adjudicación. El período que contempla desde septiembre de 2023 a agosto de 2028 y el servicio que se requiere es la mantención, conservación, reposición, mejoramiento continuo de las áreas verdes públicas de la comuna con énfasis de la adaptación al cambio climático y la utilización eficaz y eficiente del recurso hídrico. A diferencia del contrato actual, se divide en la zona 3, considerando la creación de la zona 8, que es la concentración del eje del centro de Maipú, que son las áreas verdes donde hoy día contempla la mayor cantidad de actividades recreativas, culturales, patrimoniales y que son de alto uso y tráfico, como por ejemplo la plaza mayor, el cerro Primo de Rivera también. Dentro de la propuesta mejora continua de las áreas verdes de la comuna, aspectos súper interesantes es que Maipú es que una las comunas más expuestas a episodios de (ininteligible) extremo en la región metropolitana, por lo tanto, es urgente adaptar los servicios considerando: 1.- Exposiciones a altas temperaturas por parte de los trabajadores, también las especies vegetales que se utilizan en los diferentes mejoramientos de las áreas verdes, la seguridad hídrica dentro de otros factores. Este sistema es una propuesta de sistema híbrido y ¿Qué quiere decir? cuadrillas y personal permanente en zonas especiales y de alto uso, hoy día los servicios contemplan la utilización de placers o jardineros que hacen todas las labores dentro de las áreas verdes: El aseo, el riego, el embolsar cierto los excedentes, también los diferentes trabajos de cobertura natural entre otras cosas y acá lo que queremos es que efectivamente se pueda hacer mucho más eficiente el trabajo y que las cuadrillas puedan hacer sus labores según su especialización y que se contemple los placers que son pertinentes para toda aquellas áreas verdes que requieran de una atención de manera permanente durante el día; también un mejoramiento continuo de las áreas verdes según la utilización que tienen nuestras comunidades y un ejemplo de ello acá en la foto de al medio es el bandejón de nueva San Martín que discutimos con las comunidades del sector, en la que llegamos es un acuerdo participativo para que el paisajismo se va a realizar en este sector tenga un porcentaje máximo de pasto de un 40% y este trabajo es súper importante porque la transición al final hacia un paisajismo más sostenible requiere del trabajo de nuestras comunidades, porque es difícil pasar del pasto al 100% a ir bajando los porcentajes de pasto, entonces este es un ejemplo super bueno que lo vamos a comenzar a construir prontamente, donde también invitamos a todo el concejo municipal que sea aparte de este proyecto; por otro lado también está un piloto junto a SMAPA que lo presentamos en detalle junto a Felipe y a Cristian de SMAPA, se presentó en la Comisión de

Medioambiente en lo que va a consistir la gradualidad de las mediciones en las áreas verdes, un punto no menor y muy importante es mejorar los espacios públicos, porque mejorar los espacios públicos es mejorar la seguridad y la utilización y la habitabilidad de los espacios públicos, espacios públicos bien mantenidos hacen que efectivamente estos sean usados por nuestras comunidades. También paleta de previsiones de bajo requerimiento hídrico que favorezca la biodiversidad propia de la comuna y que fomente corredores verdes y un trabajo conjunto con SECPLA para proveer de equipamiento a parques y plazas de la comuna que vayan a la vanguardia, como parques caninos cierto, los pump track, skate park entre otros. Acá hay un ejemplo de áreas verdes de bajo requerimiento hídrico que aportan mucha biodiversidad, mucho color, muchas flores y hacen que también tengamos la presencia de efectos polinizadores, una paleta vegetativa adaptada al cambio climático y un mejoramiento continuo de las áreas verdes de nuestra comuna, nosotros ya estamos terminado todo el sector de Monte Tabor y Las Parcelas por Pajaritos, que es de alto tráfico de personas y alta utilización por parte de nuestra comunidad y dentro de los aspectos más importantes de los servicios son: aseo y limpieza de las áreas verdes, barrido, retiro de basura, escombros porque también lamentablemente tenemos presencia en microbasurales, riego, mantención, operación de los mantenimientos de los sistemas de riego, el piloto de SMAPA también, cortes, orilladas, reposición, mejoramiento de césped de las áreas verdes, cuidado, podas, mullidos de macizos, desinfecciones, fertilizaciones, reposiciones, desmalezado de especies vegetales, mantención de todo el mobiliario que contempla el área como receptáculo de basura, escaños, bebederos, deportes, juegos infantiles, toldos, entre otras cosas, mejoramiento continuo de las áreas de de servicios de emergencia especiales y ocasionales, manejo de árboles, arbustos y gramíneas, podas, talas, acopios de excedentes, servicio de chipeado, ya, nosotros les hemos comentando en otras ocasiones que todo el excedente de las podas y las talas se va a un chipeado a nuestro vivero municipal y posteriormente es devuelto a las áreas verdes de la comuna; también el provisionamiento de especies césped, árboles, arbustos, cubre suelos, riegos por goteo para los bandejones sustentables, áridos, materiales de construcción, que es lo que nos permite hoy día con nuestras cuadrillas de los mismos contratos ir mejorando constantemente las áreas verde y por último lavado de suelos duros pavimentados a través de hidrolavado, izamiento de bandera e inventarios actualizados del mobiliario urbano. En cuanto a las grandes diferencias que tiene este contrato actual con el que se propone, es que los equipos hoy día de aseo, jardinería, cobertura natural y riego, contemplan un sueldo de \$300.000.- y para este nuevo proceso ya viene con el ajuste a \$515.000.- y teniendo también las consideraciones en cuanto a la transición no cierto de las 40 horas. Las dotaciones de vehículos, el esquema de trabajo propuesta también que presentamos en la Comisión de Medioambiente en detalle de cómo se compone una zona y ahora dejo la palabra al director de SECPLA.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación fue publicada bajo la ID 2770-57-LQ22, en cinco líneas distintas con su presupuesto diferenciado para la línea 1 un presupuesto de 12.918.905.613.-; para la línea 2 de \$10.965.336.402.-; para la línea

3 de \$11.918.859.929.-; línea 4, \$12.226.895.378.- y línea 5, por \$8.226.896.378.- correspondiente a fondos municipales con una modalidad del contrato a oferta por línea a suma alzada. Al acto apertura concurrieron dos oferentes: Núcleo Paisajismo SPA en Unión Temporal de Proveedores con Acro Diseño SPA y Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A. Ambos oferentes se encuentran con sus ofertas aceptadas en las líneas que postulan, ambos se encuentran además hábiles en el registro de proveedores del estado para ser sujetos de evaluación. El resumen técnico administrativo que es el 40% de la ponderación total da el siguiente puntaje ponderado: En la línea 1, al oferente Núcleo Paisajismo SPA, en Unión Temporal de Proveedores con Acro Diseño SPA, un puntaje total ponderado de 33,80 puntos. En la línea 2, para el oferente Núcleo Paisajismo SPA en Unión Temporal con Acro Diseño SPA un puntaje de 32,60 puntos. Para el Oferente Construcciones y Servicios Siglo Verde Sociedad Anónima en la misma línea un puntaje de 35,93 puntos. Para la línea 3, el oferente Núcleo Paisajismo SPA en Unión Temporal con Acro Diseño, 33,80 puntos. En relación a la evolución económica por línea que es el 60% del puntaje restante, el puntaje para línea 1, para el oferente Núcleo Paisajismo en Unión Temporal con Acro Diseño es de 60 puntos. Para la línea 2, para el el oferente Núcleo Paisajismo con Acro Diseño es de 60 puntos, en la misma línea para el oferente Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A. es de 53,52 puntos y en la línea 3, para el oferente Núcleo Paisajismo en Unión Temporal con Acro Diseño es de 60 puntos. En resumen, la evolución administrativa técnica y económica por línea correspondiente al 100% deja el ranking en el de la siguiente manera: Para la línea 1, en primer lugar al oferente Núcleo Paisajismo SPA en Unión Temporal con Acro Diseño; para la línea 2, en primer lugar para el mismo oferente y para la línea 3, al mismo oferente Núcleo Paisajismo SPA en Unión Temporal de Proveedores con Acro Diseño SPA. En consecuencia conforme a los resultados de la evaluación de la ofertas técnico, administrativas, económica de la presente licitación, esta comisión evaluadora a través del informe de evolución y proposición de adjudicación de la propuesta pública ID 2770- 57LR23 "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Mejoramiento Continuo y Zonas Especiales de la Comuna de Maipú 1, 3, 4, 6 y 8 proponen en forma unánime se adjudique al proponente Núcleo Paisajismo SPA, Rut: 96.816.640-9, en Unión Temporal de Proveedores con Acro Diseño SPA, Rut: 87.645.000-3, lo siguiente: la línea 1 por la suma total de \$12.908.462.692.- impuesto incluido; línea 2 por la suma total de \$9.775.675.951.- impuesto incluido y Línea 3, por la suma total de \$11.345.561.102.- impuesto incluido. Todas las líneas anteriores por un plazo de 60 meses, se declaran desiertas las líneas 4 y 5 por no recibir ofertas en el portal Mercado Público. Esa es presidente la información del proceso de licitación pública.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir espacio para palabra por parte del Concejo secretario, le pido por favor tomarlas en orden de prelación, posteriormente a eso resolvemos las dudas y sometemos a consideración del concejo.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas, señor presidente.

Srta. Alejandra Salinas: Muchísimas gracias señor presidente, secretario. Bueno quisiera contarles que para es sorpresa que estamos en escases hídrica, más de 15 años que no llueve, que son el 346 comunes en nuestro país que están con escases hídrica, que el decreto 152 del 19 del 2022, da por las comunas con escases hídrica como por ejemplo: Padre Hurtado, Peñaflo, Talagante, El Monte, Calera de Tango, Pudahuel, siendo más de 24 comunas de la Región Metropolitana con esta situación de escases hídrica, entonces me cabe una duda muy grande, de que estoy en este puesto en esta administración he planteado y he levantado la bandera por cuidar el recurso hídrico, más allá de que tengamos plata para pagarlo o no, porque acá no es un problema de plata, es su problema de que no tenemos agua y en tal sentido he planteado en diversas oportunidades, en comisiones, en concejos, la necesidad imperiosa de que aquella agua que se gasta en demasía hay estudios que avalan 1 m<sup>2</sup> de pasto necesita para regar en verano 10 litros de agua, en invierno de 6 a 7, entiendo de que si en nuestras bases técnicas y administrativas cobramos el agua, las áreas verdes nos estaríamos cobrando o hacia nosotros mismos, obviamente, mi punto va en cuando se ocupa agua que no corresponde, que no está dentro de estos estudios y lo vemos especialmente en aquellas plazas que son regadas con estas mangueras negras con hoyitos, que finalmente el chorro de agua cae a la calle, cae en cualquier parte menos al área verde y reitero dos años que estoy en este... cumpliendo esta función en la cual he trabajado, he estudiado, me he asesorado y se planteó en cada una de las instancias en las cuales veíamos que problema, se me decía "concejala no se preocupe que cuando hagamos el nuevo contrato de áreas verdes este punto va a estar tomad, aquí vamos poner marcador de agua, vamos a cobrar los excedentes de agua", los que se escapan al consumo que debería para las áreas verdes y lamentablemente nos exponen un trabajo que reconozco con toda muy concienzudo, que abarca cada uno de las instancias, pero sin embargo, este punto tan sensible considerando que tenemos somos la única municipalidad que tiene una sanitaria 100% municipal, que lamentablemente por mala gestiones desde muchos años, por lo menos 30 años pierde y pierde agua y además, vamos a seguir perdiendo agua porque no tenemos la capacidad para o no sabíamos, cuando se me decía a mí, no se produce concejala viene en está en esta contratación en eterna licitación o no se sabía que no se podía hacer, faltaba información no no sé cuál es el argumento, pero a mí en reiteradas ocasiones se me dijo, tengo las comisiones donde se habló, están las actas, están las grabaciones de Concejo, esto no es que se me haya ocurrido porque simplemente levanto una bandera que que puede rendir un rédito, aquí estamos hablando de un recurso fundamental, nuestra comuna imagínense nuestros vecinos Pudahuel, Padre Hurtado, crisis hídrica y nosotros seguimos perdiendo el agua y no ponemos atajo ahora. Para mí es una situación muy complicada porque son dos años de un discurso claro, donde se me dijo que aquí en este contrato venía y no viene, no entiendo cuál es la situación, se me dijo algo que no es cierto faltaba base informativa con respecto al a lo que se está afirmando que, si se podía hacer, porque de otra forma no me explico, gracias presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejala.

Sr. Secretario Municipal: Sí señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra al concejal Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente muchas gracias, la verdad que primero que nada yo quiero agradecer, porque efectivamente en este proceso tenemos diferencia en el concejo municipal y se dieron los espacios de diálogo para enfrentar esas diferencias, así que primero yo quiero generar y establecer de qué esos espacios son sanos cuando tenemos diferencia que son legítimas y en este caso particular y tal como así señala la normativa, la verdad es que yo no estoy de acuerdo con esta propuesta de adjudicación, mi voto va a ser rechazo y quiero dejar en Acta el fundamento de aquello, señalando de que efectivamente acá durante este proceso licitatorio y analizado cabalmente aquello, particularmente encuentro que existe un vicio en el proceso, el cual es que se estaría eventualmente el principio de libre concurrencia de los oferentes presentado la ley y reglamento de compras públicas en el sentido de que se han establecido tanto garantías de seriedad de la oferta que la verdad no están acordes con la realidad otros procesos licitatorios de la misma naturaleza y también decir y como se vio en Comisión de Finanzas otros tipos de inversiones de primera línea que la verdad fueron discutidas en dicha comisión, que eventualmente también estarían generando barreras de entrada para dicho proceso licitatorio. En este sentido también señalar y tal como lo ha manifestado la concejala Salinas de que también estamos en un proceso de escases hídrica y a mérito de algunos concejales las bases técnicas no tenían la profundidad para abordar dicha materia, eso secretario, presidente y nuevamente agradecer el espacio de diálogo democrático.

Sr. Presidente: Mucha gracias a usted concejal, seguimos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra al concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias presidente, como comenté rindiendo el acta, de la Comisión de Medioambiente, varios puntos fueron abordados entre esos el que acaba de mencionar la concejala Alejandra Salinas, con mucha profundidad en los cuales ella ha insistido desde un comienzo, en mi caso también ha sido un punto relevante acerca de la licitación de mantenimiento de áreas verdes no sólo en esta, sino que también en el periodo anterior cuando me tocó votar esta licitación se hizo observaciones acerca de la no contabilización del agua potable de la sanitaria SMAPA en la cual incurre en un mal indicador y en ese caso yo recomendé como presidente de la Comisión de Medioambiente del periodo anterior rechazar esta licitación, lo cual no fue así se aprobó por parte

del concejo y en esta ocasión lamentablemente sigue estando el mismo problema, más allá de que hay un plan piloto lo cual se considera un avance como también puedo considerar un avance la integración de especies vegetales de bajo requerimiento hídrico, los corredores verdes que pueden ayudar a la recuperación ecosistema en el medio humano, lo cual claramente son avances, pero hay problemas de fondo como este que acabamos de establecer y también lo que acaba de decir el concejal Almendares, el cual este Concejo usó sus atribuciones fiscalizadoras he hizo la consulta ante Contraloría General de la República al respecto dudas que tenemos acerca del procedimiento, lo cual también que establecido en la Comisión y por lo tanto, también se dijo en esta que habían dudas que quedaban por resolver, ante lo cual hubo un compromiso parte de nuestro Administrador Municipal que estuvo ahí presente que se le preguntó directamente si es que este punto se iba a integrar en tabla en este Concejo y dijo que no, que se iba a integrar en el próximo concejo. Entiendo y agradezco también la voluntad de personal, de funcionarios municipales que tuvieron la deferencia de hablar esto previamente, explicarlo pero la decisión finalmente se llevó bastante apresurada creo yo, fue de último momento lo cual también nos deja en un pie complejo como para poder apoyar una propuesta que se ha expresado por parte de una parte importante de este concejo que todavía queda cierto problema por resolver de fondo, por lo tanto, en mi caso también tengo serias problemáticas para poder apoyar este proceso, sin desmerecer obviamente el trabajo técnico de las áreas involucradas, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, no sé si hay más palabras.

Sr. Secretario Municipal: No sé si hay más palabras, ha solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala Graciela por favor.

Srta. Graciela Arochas: Bueno la verdad que tuvimos esta oportunidad la verdad de poder reunirnos en esta Comisión, la cual despejó también varias consultas ya, que teníamos respecto a distintas caracterizaciones que se dieron en la propia licitación, pero también quiero dejar constancia de que los concejales no tenemos injerencia en la elaboración de las bases de licitación ya, nada, esto es un tema real porque no se puede, porque obviamente es una condición que el mercado público lo establece y también es sano, porque obviamente no podemos también ingerir en ese proceso ya, pero si pudimos chequear una vez que están arriba del portal estas bases las cuales nos llamaron la atención ya, nos llamaron la atención en ese momento entendiéndose que las innumerables exigencias que se hacían nos hacían saltar la duda a varios, si con tales exigencias se presentarían proveedores ya, en una amplia concurrencia y por eso se hizo finalmente y nos sumamos a la inquietud de varios de poder hacer una consulta a la Contraloría ya, donde finalmente lo que pedíamos era una aclaración ya, si estas condiciones pudiesen existir una transgresión al principio de libre concurrencia de los oferentes a la licitación pública, era una consulta

una consulta antes siquiera de que estas licitaciones se abrieran ya, porque también quiero dejarlo claro que aquí hay una consulta respecto a un proceso que nosotros vemos en una ID, en un portal donde obviamente nos llama la atención ciertas exigencias que quizás como comentaba el concejal Almendares no se habían dado anteriormente y tampoco no son muy muy muy dadas a darse en otras comunas. Ante eso ya, obviamente hay un proceso de Contraloría y ante esos en el proceso se abren las licitaciones y nos encontramos con que hay dos empresas que licitan ya, una con unión temporal y otra empresa grande, pero todavía quedan 2 áreas que no que no tuvieron digamos oferentes ya, yo quiero además establecer en este momento que este tipo de licitación, con esta cantidad de exigencias sí deja fuera ya, a distintas distintos proveedores ya, que no tienen las espaldas económicas de estas característica ya y también mi interés es validar el modelo de las cooperativas ya, un modelo de cooperativas en áreas verdes que es respaldado desde su inicio y que siento que ante estas macro licitaciones, instantáneamente las dejamos afuera ya, apelar a esto tiene que ver específicamente con que ,vuelvo a repetir, validar este modelo y siento que en este tipo de licitaciones obviamente no hay opción ya, esa es mi postura en lo particular ya, más allá de que entiendo que claro, es la oportunidad quizás para incorporar otras áreas que quedan un poco vacías porque también se nos explicó en el minuto de que claro se requería de cierta cantidad de maquinarias que obviamente pudieran dar abasto con requerimientos que teníamos de los vecinos cierto, ya sea en alturas, en probablemente en cortar y recibir todas la demandas que tenemos a diario de los vecinos, uno entiende esa parte, también entiende que esto es tan cerrado que si finalmente no se postula con todo esto, se queda afuera, por eso tengo de alguna forma como sentimientos encontrados con esta licitación en lo particular ya, que tiene que ver con que en la discusión que se dio en la Comisión específicamente de Medioambiente, nosotros damos y aportamos distintas sugerencias a lo que pueda pasar con las licitaciones que están por darse para ciertas áreas que quedan hoy día sin licitar ya. No sé cuál va a ser el resultado hoy día en lo particular de esta licitación en el caso de que se apruebe, entiendo que además debiera haber una situación intermedia entre el levantamiento de esta y la próxima licitación, que obedecen en definitiva a una opción transitoria, la cual debiera estar enmarcada en con las sugerencias que se dieron en esa comisión y posteriormente en levantar una nueva licitación, debiera contemplar insisto, las alternativas para que esto pueda llegar a que haya una concurrencia mucho más amplia, no solamente de empresas que tengan un respaldo económico que pueda obviamente dar en este caso las garantía que corresponden y las maquinarias que se solicitan. Por lo tanto, insisto, que la Comisión para mí fue importante en el sentido de que se escucha y entiendo que de hacer una... una nueva licitación haya un aprendizaje también, porque de verdad que me encantaría con todo lo que se dijo en esa Comisión que también hasta las comisiones sociales o los temas que invierten en social fueran de tanta excelencia digámoslo así en este ámbito, porque hoy día estamos ocupando gran cantidad de recursos en áreas verdes, según lo que plantea esta licitación, me encantaría que esa misma cantidad de recursos o que hubiera una equidad de recursos en esta comuna, donde finalmente tanto social como en áreas verdes se invirtiera parejamente en estos

temas, porque veo que claro para áreas verdes vamos a tener un excelencia en el territorio, pero para social todavía seguimos cojos. Quiero en este momento, poner todos estos antecedentes sobre la mesa, porque creo que es importante que también quienes nos escuchan sepan cómo ocurren los hechos y que también hay temas que mejorar y temas que reflexionar entre nosotros y entender que los aportes que nosotros hacemos, también lo hacemos en función de las mejoras que necesitamos como comuna. Eso por mi parte.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, no hay más palabras solicitadas por parte del concejo, más que preguntas fueron comentarios, como decían en la universidad, así que voy a aprovechar yo de hacer un comentario general quizás antes de la votación ya que las dudas técnicas entiendo que fueron correctamente respondidas en cada una de las comisiones y en las instancias de trabajo que hubo, yo creo que no hay que tener una esfera de cristal para saber qué va a pasar con la votación, entonces igual me gustaría igual hacer como una reflexión un poco más genérica. Yo creo que lo que se hace acá en primera instancia es tratar de elaborar unas bases de licitación pública sobre el contrato mantención de áreas verdes que buscan darle un estándar de áreas verdes a Maipú superior al que tiene hoy en día y yo creo que eso responde a una visión que nosotros tenemos como gestión municipal, que es poner el foco en la ciudad que estamos construyendo en los espacios públicos que estamos ofreciendo a la comunidad y entender que el vecino de Maipú tiene la misma dignidad y los mismos derecho a acceder áreas verdes y espacio público de primer estándar, igual que en Vitacura, que en Providencia, que Santiago Centro, que en la Florida y por tanto, si, buscamos yo creo hacer una elaboración de bases que nos permitiera constituir ese standard era áreas verdes para la comuna, lo que yo puedo entender que legítimamente existen distintas visiones donde uno puedes decir "pucha quizás no es tan necesario tener ese standard de áreas verdes y podemos equilibrar gestos en otras áreas del municipio, ya sea social u otra, yo creo que eso corresponde a visiones que democráticamente son legítima pero son visiones de gestión y quiero como poner ese punto sobre la mesa, hay una visión de gestión que lo hemos dicho siempre que es priorizar la construcción de ciudad y el estándar de espacio público y esta licitación iba esa línea, eso evidentemente genera bases de licitación que son costosas, no sobre costosas comparativamente a las comunas que tienen los estándar que nosotros nos estamos refiriendo, pero quizás un poco más costosas del estándar que estamos acostumbrados históricamente, eso creemos a nuestro juicio que no vulnera el principio de libre competencia, las boletas del 1% es una práctica que se tuvo en este municipio en las anteriores bases de licitación, Chile Compra recomienda hasta el 3% el valor de la licitación, nosotros estamos en un 1%, es decir estamos por debajo por supuesto que hay que esperar la respuesta de la Contraloría. eso lo que nos compete, pero en la recomendación de Chile Compras que es organismo encargado se recomienda entre un 3 las boletas son de un 1 por tanto no se estaría violando ningún principio de libre competencia y es evidente lamentablemente, que la responsabilidad de mantener las áreas verdes de Maipú tiene que generalmente realizarlo sobre todo en la zonas que estamos licitando empresas grandes con espaldas financieras, me encantaría

que pudiera hacerlo la pyme del vecino pero no, no son estándares de inversión que requieren lamentablemente que sean empresas de un gran estándar. Hay otras cosas que también se dijeron que yo creo que también es importante aclarar, por ejemplo con respecto a las aseveraciones de que no se pone atajo al problema del agua, yo creo que hemos también sido bien claros como gestión y no sólo en lo discursivo sino que también en la inversión de recursos, de que hemos puesto como prioridad de gestión la disminución del agua no facturada en la comuna, tanto la reparación de fuga, en la reparación de medidores grandes, principalmente en empresas y luego en programas pilotos de barrio y con la prestación concreta de programas pilotos que nos van a permitir avanzar en la medición del agua utilizada en áreas verdes, nos encantaría que los problemas pudieran resolverse en un abrir y cerrar de ojos de un día para otro, pero lamentablemente son procesos, pero son procesos que ya se han iniciado y que yo creo que independiente del resultado de esta licitación, van a tener que seguir desarrollándose en cualquiera bases sean, porque es evidente que si bien no las podemos cobrar, porque el agua es nuestra, sí es importante que podamos medir cuánta agua estamos utilizando en la mantención de áreas verdes y ahí hemos tomado desde decisiones de inversión bien importantes, para que hablar de los contratos de reparación de red, como también de decisiones complejas como mantener cerrada una piscina municipal que no contaba con sistema de filtro y tenía que vaciarse y rellenarse cada dos días, o sea ha habido una preocupación institucional quizás no en los estándares que a todos nos gustaría, porque obviamente uno tiene que equilibrar prioridades de gasto y de necesidad ciudadana, pero me parece un poquitín injusto decir como que no se la puesto atajo al tema del agua, cuando sí ha sido un tema priorizado que estas mismas bases contemplaban un programa que Cristian explicó en comisiones y que también genera políticas de reemplazo de paisajismo, por paisajismo de menor consumo hídrico, sabiendo los costos de popularidad que eso tiene, hoy día las personas legítimamente demandan espacios de pasto, nosotros ya hemos hecho sustituciones de paisajismo porque entendemos que el pasto por muy bonito que es, no es la superficie más sustentable, no la podemos tener en todos los espacios verdes y la estamos propiciando para plazas o áreas de descanso y reemplazándolo para los bandejones centrales que son más decorativos por superficies de bajo requerimiento hídrico. Es decir, son instancias creo yo que se están abordando lentamente, en procesos paulatinos, porque así se hace lamentablemente política pública es más lenta de lo que a muchos nos gustaría por un montón de restricciones, pero yo creo que hay uno horizonte el cual es compartido por la plenitud de este concejo me imagino, nunca hemos visto a un concejal que nos diga no gaste tanto en ahorrar agua o abra igual no más la piscina si da lo mismo el agua o no saquen el pasto porque es muy lindo y hay que regarlo igual, en general yo creo que hay una como transversalidad en la reflexión, obviamente algunos con mayor o menor fuerza, pero eso es compartido y se va incorporar si o si en las bases de licitación que vengan. Yo solo quiero quería hacer como mención a ello, también yo entiendo hubo por ejemplo concejala la importancia de las cooperativas, yo creo que todos las valoramos mucho porque son parte de la identidad de patrimonio de Maipú, pero cuando se sostiene como argumento que son bases de licitación

demasiado caras, nosotros sabemos que el metro cuadrado de la cooperativa es más caro también y a veces ya estamos dispuestos a pagarlo porque nos dan un gran trabajo, un gran servicio, porque refiere a otras formas de organización que valoramos, es decir que estamos dispuesto a invertir recursos como municipio en aquellas áreas que nosotros consideramos importantes y bueno yo creo la noticia para al menos este concejo es importante aclarar. Nosotros como gestión municipal, vamos a insistir en licitación de pública para la mantención de áreas verdes, no queremos proceder en un trato directo, estamos dispuesto en ese proceso por cierto a acoger las distintas observaciones, porque la idea yo se lo he dicho harto en público y en privado, yo creo que frente a los grandes contratos que todos sabemos las polémicas que siempre arrastran y las polémicas que ha traído y casos de corrupción derechamente que ha tenido en este municipio, lo que más queremos nosotros es que estas bases de licitación de contratos grande sean aprobadas de forma unánime y dando la tranquilidad sobre otro en términos de probidad a todos los integrantes del Consejo en lo posible, al menos quienes persigan la probidad como un principio y por tanto, vamos a estar dispuestos a escuchar y a elaborar nuevas bases, vamos a abrir un nuevo proceso de licitación pública, yo espero por el bien de la comuna que se adjudique, porque creo que también hay una responsabilidad política en no interrumpir el servicio de mantención en nuestros barrios, pero también creo que es importante que quienes hoy día van a rechazar, asuman esa responsabilidad política porque si en un segundo proceso licitatorio, no logramos adjudicar probablemente nos veamos forzados en un trato directo y yo creo que hay una responsabilidad uno de no interrumpir un servicio tan importante en la ciudadanía, entonces la estrategia de la gestión va a ser ir por una licitación pública, vamos a incorporar las observaciones que ustedes como Concejo hagan para que ojalá esas bases nos dejen tranquilos a todos, pero uno como gestión no puede garantizar los comportamientos de mercado y yo creo que ahí también espero que prime la responsabilidad de todas y todos para poder garantizar la prestación del servicio mantención de áreas verdes, porque sabemos que es crítico en la comuna, más en meses de verano que sabemos que ya no parten en enero, el verano está partiendo en septiembre y puede generar una destrucción o muerte de las áreas verdes en caso de que no tengan servicio de mantención al día. Así es que eso, yo de todas formas quiero agradecer el clima y el ánimo del Concejo, creo que más allá de cómo les dije anteriormente, de diferencias que son profundamente legítimas en el ejercicio democrático, se habilitaron las instancias de discusión, de entrega de información, esta fue solicitada casi en la mayoría de las oportunidades de forma bastante respetuosa y yo creo que eso es lo importante, aquí nadie quiere perjudicar a la comuna, nadie quiere hacer no sé destruir barrio o agotar el recurso hídrico, todos quienes estamos acá queremos de distintas visiones generar bases de licitación convenientes para el municipio y para la comunidad y estoy seguro que en ese horizonte de búsqueda nos vamos a encontrar en nuevas bases de licitación. Así que le agradezco harto al concejo de todas formas de cómo se ha llevado adelante este proceso y esperemos que el segundo pueda tener resultado exitoso, por el bien de todas y todos. Eso secretario, podemos proceder a la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias señor presidente, se somete a consideración del Concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública denominada Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Mejoramiento Continuo y Zonas Especiales de la Comuna de Maipú, 1, 3, 4, 6 Y 8", al proponente NÚCLEO PAISAJISMO SPA, RUT 96.816.640-9, en Unión Temporal de Proveedores con AKRO DISEÑO SPA, RUT 87.645.000-3 las siguientes líneas:

- **La línea I** por la suma total de **\$12.908.462.692** (doce mil novecientos ocho millones cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos noventa y dos pesos), impuestos incluidos.
- **La línea II** por la suma total de **\$9.775.675.951** (nueve mil setecientos setenta y cinco millones seiscientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y un pesos), impuestos incluidos.
- **La línea III**, por la suma total de **\$11.345.561.102** (once mil trescientos cuarenta y cinco millones quinientos sesenta y un mil ciento dos pesos), impuestos incluidos.

Todas las líneas anteriores por un plazo de 60 (sesenta) meses.

Se declaran desiertas las líneas IV y V, por no recibir ofertas en el portal Mercado Público.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Secretario quiero respaldar mi votación, vuelvo a insistir y poner en la mesa el tema, dos años requiriendo que hubiera un cobro por los gastos excesivos de agua, camiones aljibe, etc. etc. y en esta licitación no está, si bien es cierto, esto puede significar una situación complicada no solamente por la nueva licitación, también para la gestión como concejala que a lo mejor las puertas no se van a abrir con la misma facilidad que hemos estado gestionando, pero creo que es un riesgo que hay que correr, no estamos aquí sólo para sacarnos fotos cuando hay actividades, estamos aquí para cumplir una pega, un trabajo, real y lamentablemente respeto mucho el trabajo que se ha hecho, pero especialmente lo que se ha requerido durante dos años seguidos y que se dijo si iba a estar en esta licitación no está, por lo tanto rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Por los antecedentes antes expuesto rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: De acuerdo con los argumentos de los colegas rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Si para justificar mi votación, sólo hacer mencionar que a mí me parece que esta licitación efectivamente se hace cargo de un paisajismo más sustentable, que genera afectivamente un avance en programa piloto de medición de agua y que busca claramente como dijo el alcalde asegurar un estándar de áreas verdes en espacios públicos de primer nivel y respecto a las mejoras me parece incluso en términos de contrato en cuanto al personal, vehículos y maquinaria se demuestra que es mejor a lo que tenemos actualmente y por ende apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz, concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Si, agradecer también el trabajo de DAOGA y que dentro de las bases de licitación se exija al menos un 50% de los trabajadores de la comuna, además beneficiado por el momento del suelo progresivamente y también de las 40 horas, además también de que suministro de especies de bajo consumo hídrico, que en otras licitaciones de otras comunas es pagado como un extra, acá también se contempla dentro de la citación con una cantidad determinada por año, pero que como dice además secundar lo que dice la concejala Ka Quiroz respecto a darle un mejor nivel a las áreas verdes de la comuna de Maipú, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Si en realidad tenía mi votación, pero bueno tras el discurso del alcalde, donde discrepo en la visión de la gestión que tiene de su administración y el foco de una comuna con áreas verdes al nivel de Vitacura, Las Condes, yo quiero ser clara en señalar que como vecina de la comuna desde siempre, siempre voy a priorizar y va a ser el foco yo creo que muchos de los concejales que estamos acá, los proyectos sociales y ojalá se ponga este mismo énfasis, con tanta fuerza en esto en estos mismos proyectos sociales y bueno de acuerdo también a los antecedentes antes expuestos tanto por el concejal Almendares y la concejala Salinas yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: También quisiera fundamentar mi votación, bueno partir justamente agradeciendo los refuerzos de las áreas técnicas, sabiendo que se hace un esfuerzo por integrar ciertas cosas que tienen que ir avanzando acerca de la licitación en este caso de áreas verdes, discrepo en todo caso con lo que dice el alcalde respecto de los esfuerzos que se han logrado, que han bajado, el problema que tenemos con el agua no contabilizada y no facturada en nuestra sanitaria dado que todavía permanecemos con un 51% del agua no facturada en nuestra comuna, por lo tanto los esfuerzo lamentablemente no han sido efectivos, no se ha logrado bajar ese mal indicador, ese pésimo indicador que ponen en los ranking a nivel nacional a nuestra comuna todo el tiempo, así que esto lamentablemente no venía con esa solución integrada, venía con un plan piloto que no lograba satisfacer a este concejo, al respecto de una

problemática grande que se lleva durante años y que en este caso no se va a poner atajo de aquí a por lo menos a 5 años más, por lo tanto, hay un problema ahí grave acerca de la visión de la comuna. Por un lado, y el punto más claro y específico es que este concejo en su mayoría, seis de los concejales hicimos una consulta ante Contraloría ante la eventual transgresión a la libre concurrencia de los oferentes, esto no ha sido resuelto, es un problema que tiene base y fundamento ante las altas boletas de garantía lo cual como expuso la concejala Arochas probablemente pudo generar que otras cooperativas que tradicionalmente podríamos decir, siempre estaban compitiendo por hacerse cargo de la mantención de áreas verdes no lo pudieron hacer, dado que no contaban con la espalda financiera, esto genera también una falta un poco a como a la lógica y el entendimiento de cómo es el comportamiento del mercado y de la comuna y del de los que ofrecen y los oferentes que llegan a la comuna, pero eso ya es un tema relativo, lo más específico es que nosotros hicimos una consulta haciendo uso de nuestro rol fiscalizador, esta no ha sido respondida y no se pudo establecer el criterio de esperar, solicitar y por último tener una reunión con el Contralor buscando que hubiese respuesta lo cual hubiese dado un mejor pie también a que este concejo pudiese evaluado el aprobar esta licitación, pero en este caso dado que estas estas consultas y estos factores tan trascendentes no han sido respondidos también rechazo esta propuesta.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Por los antecedentes entregados durante mi intervención yo me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Resultado de la votación entonces, 5 votos por la aprobación, 5 votos por el rechazo y una abstención, por lo tanto, hay un empate porque la abstención no se considera para estos efectos, no habría un pronunciamiento técnicamente en el concejo. Al haber empate se debe, se puede hacer la votación nuevamente, se puede repetir, son 7 sí.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4858**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública 2770-57-LR23 "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES MEJORAMIENTO CONTINUO Y ZONAS ESPECIALES DE LA COMUNA DE MAIPÚ 1, 3, 4, 6 Y 8", al proponente

NÚCLEO PAISAJISMO SPA, RUT 96.816.640-9, en Unión Temporal de Proveedores (UTP) con AKRO DISEÑO SPA, RUT 87.645.000-3 las siguientes líneas:

- **La línea I** por la suma total de **\$12.908.462.692** (doce mil novecientos ocho millones cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos noventa y dos pesos), impuestos incluidos.
- **La línea II** por la suma total de **\$9.775.675.951** (nueve mil setecientos setenta y cinco millones seiscientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y un pesos), impuestos incluidos.
- **La línea III**, por la suma total de **\$11.345.561.102** (once mil trescientos cuarenta y cinco millones quinientos sesenta y un mil ciento dos pesos), impuestos incluidos.

Todas las líneas anteriores por un plazo de 60 (sesenta) meses.

**Nota:** Se declaran desiertas las líneas IV y V, por no recibir ofertas en el portal Mercado Público.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA		X	
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		X	
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ		X	
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER			X
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

Sr. Presidente: Sometamos a consideración de nuevo.

Sr. Secretario Municipal: Al haber un empate del honorable concejo, señores y señoras debe someterse a una segunda votación, es lo que dice el reglamento. El reglamento dice que al haber un empate, debe repetirse la votación, hay cinco votos por la aprobación y cinco por el rechazo, la abstención no se considera, en ninguno de los dos casos.

Srta. Graciela Arochas: La consideración de todos los elementos que entregué voy a aprobar en esta ocasión y voy a aprobar únicamente, voy a dar mi explicación de la votación.

Sr. Secretario Municipal: Concejala perdone la interrumpo un poquito, tendríamos que hacer la votación previamente.

Srta. Graciela Arochas: Sí tengo que dar la explicación.

Sr. Presidente: Sometamos de nuevo a votación.

## Segunda Votación

**Sr. Secretario Municipal en Votación:** No voy a repetir toda la glosa, en honor al tiempo, por lo tanto, vamos con la votación de inmediato.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Por lo anteriormente expuesto, porque durante dos años se pidió el requerimiento de lo cual siempre se dijo que sí que en esta nueva licitación de continuación de nuestras áreas iba a estar y no está, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Por los antecedentes expuestos en mi posición anterior, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Por lo antes expuesto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz, concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Por lo expuesto anteriormente en mi fundamento de votación, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Aquí voy a fundamentar mi respuesta, nosotros hicimos la consulta a la Contraloría, que efectivamente tenía que ver con la falta de concurrencia en esta licitación, finalmente llegan dos oferentes de los cuales termina siendo solamente quedando 2 áreas sin cubrir, nuestra discusión en la Comisión de Medioambiente tiene que ver también con la sugerencia que se hacen ese minuto, de que entre licitación y licitación pueda haber una licita... un contrato directo que no deje finalmente sin servicio a la comunidad, que no supere los ocho meses, entendiéndose que pudiese cubrir ese tiempo que es el que no debiera demorar la próxima licitación, próxima licitación que no debiera contemplar los mismos requerimientos que ésta, entendiéndose que se hacen sugerencias ya, los cuales tienden y tendrían que propender a abrir insisto la competencia por lo menos de la mitad de las áreas verdes de esta comuna, ante eso yo hoy día apruebo, en un voto de confianza entendiendo que no queden descubiertas todas las áreas verdes de la comuna y entregando, esperando a que se entregue también el apoyo, insisto, a las cooperativas para que también puedan quizás conformar uniones temporales, tal cual se presentaron en esta licitación, porque con unión temporal podrían cubrir espaldas para poder participar en una de estas licitaciones posteriores. Esa finalmente es mi votación y por lo cual justifico y la idea no es dejar sin servicio a las empresas y además no estoy disponible a generar una contratación directa total ya, si es que esto no se adjudica hoy día, porque el día vendría una contratación directa y una contratación directa muy grande, finalmente es por toda por todo Maipú, por eso apruebo, me cuesta hacerlo de verdad, porque tiene que ver también con etapas previas que no se cumplieron en un principio, pero esperamos que en esta licitación que viene ad portas se cumplan con las sugerencias que todos hicimos en ese momento.

Sr. Secretario Municipal: Solo pedir por favor.

Srta. Ka Quiroz: Presidente, están agrediendo a un funcionario municipal en el público.

Sr. Felipe Farías: Pido por favor presidente que entre DIPRESEC, por favor.

Sr. Presidente: ya, perfecto muchas gracias, muchas gracias, muchas gracias, muchas gracias señorita, perfecto muchas gracias.

Sr. Felipe Farías: Presidente, pido por favor que entre DIPRESEC por favor.

Sr. Presidente: Por favor ya, señorita le pido por favor que se retire, con mucho respeto se lo pido por favor, estamos en concejo municipal. Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Resultado, correcto, entonces resultado de la votación hay seis votos por el apruebo y cinco por el rechazo, por lo tanto, se requiere un quorum de 7 por lo tanto no hay pronunciamiento de este honorable concejo.

Sr. Presidente: Se rechaza al no haber quorum.

Sr. Secretario Municipal: Queda rechazado el punto, no hay quorum.

Sr. Presidente: Queda rechazado el punto.

Sr. Secretario Municipal: Claro al no haber el quorum tal como está diciéndolo, creo que está saliendo al público y quien nos escucha y todo, en este caso se rechaza el noveno punto de la tabla de ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4859**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública 2770-57-LR23 "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES MEJORAMIENTO CONTINUO Y ZONAS ESPECIALES DE LA COMUNA DE MAIPÚ 1, 3, 4, 6 Y 8", al proponente NÚCLEO PAISAJISMO SPA, RUT 96.816.640-9, en Unión Temporal de Proveedores (UTP) con AKRO DISEÑO SPA, RUT 87.645.000-3 las siguientes líneas:

- **La línea I** por la suma total de **\$12.908.462.692** (doce mil novecientos ocho millones cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos noventa y dos pesos), impuestos incluidos.
- **La línea II** por la suma total de **\$9.775.675.951** (nueve mil setecientos setenta y cinco millones seiscientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y un pesos), impuestos incluidos.
- **La línea III**, por la suma total de **\$11.345.561.102** (once mil trescientos cuarenta y cinco millones quinientos sesenta y un mil ciento dos pesos), impuestos incluidos.

Todas las líneas anteriores por un plazo de 60 (sesenta) meses.

**Nota:** Se declaran desiertas las líneas IV y V, por no recibir ofertas en el portal Mercado Público.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA		X	
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		X	
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ		X	
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	

Sr. Presidente: Todo claro cierto, como no se alcanza el quorum requerido que era siete al ser seis queda rechazado el punto en tabla. Les recomiendo que hagamos un intertanto antes de poder retomar el punto Varios, hagamos un

break de 10 minutos y después retomamos con los puntos Varios.

(Receso de 10 minutos)

## IV VARIOS

Sr. Presidente: Vamos a comenzar concejalas y concejales, les pido tomar asiento por favor, vamos a comenzar con los puntos Varios, ¿estamos todos? ¿Quién falta? Ponce o ¿no? viene o se fue, ¿alguien sabe si viene el concejal Ponce? Ya vamos a iniciar los puntos Varios, me atoré con mi zanahoria perdón, si toso. Solamente antes de dar las palabras, yo creo que es importante comentar igual lo que acaba de ocurrir, en general yo creo que el comportamiento del Concejo más allá de legítimas diferencias que podamos tener a veces de opinión frente a distintos hechos, siempre han sido abordadas con harta fraternidad y respeto o al menos en la mayoría de los casos y también la participación de la comunidad es algo que se valoraba en la medida que pueda habilitar las instancias de participación para vecinos y vecinas, pero siempre creo yo dentro de un marco de comportamiento y de respeto y lo que hemos visto el día de hoy yo creo que evidentemente atenta contra eso principios, o sea hemos tenido desde risas, insultos, interrupciones, hasta agresiones a funcionarios municipales cosa que al menos a mi punto de vista no es aceptable y vamos a tener que tomar ciertas cartas en el asunto, yo espero quienes estamos acá compartamos piso básico de convivencia democrática, de no aceptar ni tolerar ese tipo de acciones, es legítimo que frente a una votación podamos tener visiones distintas, que las podamos manifestar de forma más apasionada o no, eso está dentro del ejercicio de la democracia que tratamos de cuidar harto, pero lo que hemos visto hoy día atenta precisamente contra ello y cae en prácticas que solamente le hacen daño al Concejo, a la institución y a la comuna, así es que espero que esto sea compartido por todos, que lo podamos abordar después a ver qué medidas podemos tomar para evitar que vuelva a ocurrir. Habiendo dicho esto, le doy la palabra al secretario, quienes quieran hacer uso de la misma, les pido por favor levantar sus manos y como siempre los escuchamos a todos y después respondemos.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra señor presidente, a la concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, presidente, bueno tengo puntos varios, primero que nada saludar a todas las emprendedoras, mujeres generalmente que están en nuestra plaza que se les ha dado su espacio para poder llevar sus artes, sus pymes, y en especial contarle alcalde que las tejedoras lo esperan para que las visite, el 19 tienen nueva feria y están muy entusiasmada porque usted las vaya a visitar para darle realce a su trabajo, que ha sostenido sus economías de casa, la mayoría de ellas son profesionales que han optado por esta forma de salir adelante, así que hago mención porque he conversado

bastante con ellas y le querían mandar ese mensaje. También contarles que en el trabajo que estamos realizando con SMAPA a través de las diferentes y bastantes comisiones que hemos realizado, en cuanto a algunos acuerdos muy importantes dado el servicio que tenemos deficiente poder ir en ayuda, especialmente a aquellas casas donde hay problemas de filtraciones donde son adultos mayores, que no pueden salir de sus casas porque está muy resbaladizo y hasta como moho verde, entonces se ven prácticamente encerrados en sus propias casas, así también como personas con movilidad reducida que no pueden salir de sus hogares, especialmente aquellos y considerando que tenemos una ordenanza con respecto a las personas con espectro autista que también se ven bastante afectado por esta situación, ustedes saben que necesitan los chicos, sus familias ambientes totalmente protegidos y la verdad que estas externalidades le impiden llevar una vida medianamente tranquila, entonces solicitar respetuosamente que dentro de las cuadrillas y cuando se dé la oportunidad de cerca en el perímetro, ver con estos casos que son los casos que como concejalía hemos levantado, nunca esperando que nos pongan sobre el requerimiento de los otros vecinos que están esperando como todos, pero sí que se halla se haga esta mirada de equidad, justicia social, frente a una situación tan problemática y también como último punto, contarles que hemos tenido una reunión con los trabajadores de tesorería donde también ellos nos piden que fuera la posibilidad de tener una reunión con usted alcalde para plantear sus necesidades y temas, que también tienen requerimientos que pueden ser muy fáciles de suplir en esa oportunidad estuve con el concejal Farías, en esa reunión, tengo entendido de otros concejales se van a sumar también a conocer la situación de Tesorería, apoyar cosas básicas como por ejemplo el demarcar la calle de acceso, mejorar los ingresos, las rampas, la vereda, cosas mínimas que de los que siempre lo ocupan que son adultos mayores en su mayoría, la carta que me hicieron llegar la haré llegar íntegramente señor alcalde, para que así usted vea de estos requerimientos y podamos hacer un una mesa de trabajo considerando que esta nueva mirada de la política tiene que ser en conjunto, en comunidad y por el bien común, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Mucha gracias concejala, sigamos con las palabras.

Sr. Presidente: Ha solicitado la palabra el concejal Felipe Farías señor presidente.

Sr. Felipe Farías: Buenas tardes concejo, primero que todo agradecer enormemente que después de mucho tiempo se esté poniendo marcha la pavimentación en concreto la calle Sinfonía a la altura los pasaje Opus y Volcán Maipo, estuvimos con usted presidente donde se pudo sacar de muchas dudas de los vecinos del sector respecto a todo el procedimiento que se está llevando a cabo, esto lo remarcó porque viene a complementar una serie trabajos que se vienen realizando en la Farfana, Avenida el Rosal con La Farfana; Teatro Municipal con Cordillera de los Andes; Avenida Cordillera con Los Andes, pasaje Hierbas Buenas; Jorge Alessandri con Isabel Riquelme son algunas calles que se han intervenido y lo que expreso ya que es muy importante que vecinos sepan que los recursos se están gastando como corresponde en las urgencias que nos

hemos propuesto como municipio. Como segundo punto presidente se va a realizar un campeonato nacional de Crossfit el día sábado 10 y 11 del presente mes en la explanada de la plaza Maipú, están confirmados más de 150 atletas en competencia que vienen desde todo Chile, se hace la invitación ya que está abierta para toda la comunidad maipucina, muchas gracias presidente y concejo.

Sr. Presidente: Mucha a usted concejal.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra al concejal Bladymir Muñoz señor presidente.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias secretario, presidente, buenas tardes. Presidente le quiero entregar un oficio el 112 respecto a la solicitud para que la dirección de Inspección Municipal nos pueda ayudar con la ocupación por parte de unos vecinos de una nave del sector del Conquistador que están utilizando de mala manera, de manera irregular parte de la cancha de la infraestructura deportiva que tiene la junta de vecinos y que lamentablemente además se ha visto envuelta por distinto amagos de incendio y otros problemas como el robo de cables, hay necesitamos la intervención de la Dirección de Inspección, pero también junto con DIPRESEC y Carabineros. En segundo lugar alcalde, quisiera solicitar a través suyo una reunión con la Dirección Jurídica para que pudiésemos ver el tema de la Casona Green Bull, lamentablemente se ha hecho rotura del sello de clausura, indiscriminadamente y sin ningún pudor han seguido funcionando durante los fines de semana, generando por supuesto malestar en los vecinos y vecinas del sector y poder ver alguna estrategia por parte del municipio que podamos estar apoyando con los vecinos para poder de una vez por todas, cerrar ese lugar que ha generado incivildades y efectos negativos en el sector. Lo tercero, mencionar que al día de ayer visitamos el corral municipal en el sector del barrio industrial, para conocer el estado en el que se encuentran trabajando nuestros funcionarios y funcionarias municipales, agradecer a la DAF ahí que ha logrado poder generar ambiente mucho más grato para los trabajadores, pero sin embargo quisiera hacer mención de que falta un guardia en el sector para no poder el generar pérdida en lo que es el patrimonio municipal, porque lamentablemente, en la casona del frente que comparte con la dirección de SMAPA ya han entrado a robar 11 veces y hay por supuesto, se pierde patrimonio municipal que luego va a remate, por lo tanto quisiéramos ver esa posibilidad de poder mejorar las condiciones de seguridad en el sector. Por último, presidente menciono a través de una solicitud del Concejo de la Sociedad Civil a la Comisión de Régimen Interno que me toca presidir, hace algunos meses ya les comenté que por parte de la DIDECO y el COSOC se levantó la solicitud para poder instrumentalizar a través del Reglamento Interno Concejo, la participación en las comisiones de los concejales por partes de los consejeros de la Sociedad Civil de manera regulada y ordenada, que no fuera ni dependiera solamente de la voluntad de los concejales, sino que fuera algo que estuviera dispuesto en el reglamento interno, para ello se va armar una comisión de trabajo con tres consejeros de la Sociedad Civil que ya están elegido por ellos

mismos y por tanto, luego de una Comisión de Régimen Interno la próxima semana, invitar a los concejales para que podamos vamos votar y colocar en tabla aquellos otros dos concejales de acá elegidos por este mismo Concejo que puedan integrar esa comisión para poder ver la elaboración de este mini reglamento por así decir compartido entre el COSOC y el Concejo Municipal para que puedan participar en las comisiones de cada uno los concejales, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, avanzamos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Presidente sí, la concejala Graciela Arochas solicita la palabra.

Sr. Presidente: Y creo que concejal Almendares también está levantando la mano o ¿nada que ver? Ya, para después. Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, la verdad que quisiera hacer una la solicitud en lo particular, para que se me pudiera exponer y aclarar todo en la intervención que se está haciendo con la nueva digamos disposición de las ferias del sector de Borgoño, entendiendo de que hay un plan importante de pavimentación, que obviamente dificulta la dinámica diaria que va tener el sector va a ser muy importante dos ámbitos: Uno el de la feria propiamente tal y el otro de los vecinos que viven alrededor, porque obviamente van a ver intervenciones importantes que van a tener que ser debidamente informadas, entendiendo que va a generar un caos importante por varios meses, hacer un punto en el tema de las ferias libres en varios, ya sé que han tenido ya varias conversas interna digamos con el equipo de gestión municipal, donde efectivamente no habría hasta hoy día un acuerdo claro o por lo menos una intención de que ellos estén satisfechos con el lugar asignado, yo no sé si hay si ha salido humo blanco de eso y si es posible también insisto, ver todas las alternativas que obviamente dejen conforme a todos, tanto a feriante como municipio, como vecinos, etc. entendiendo que son varios meses los cuales obviamente estamos trasladando una actividad comercial a un punto que efectivamente también debiera generar réditos económicos, en los cuales también deje tranquilos insisto, a la gente de esos sectores ya, por eso solicito en lo particular el poder también informarnos de esa situación y también generar flexibilidades ante algunas iniciativas que se pudieran dar en estos días ah y por último, en el mismo ámbito de las ferias libres, hay bastantes personas que me ha manifestado que se les estaría quizá cancelando algunos tipos de permisos entendiendo que han generado algunos atrasos en temas de pago, por generar algunas deudas ya, esto nos tiene realmente complicados porque hasta el minuto no se les estaría dando alguna alternativa ah, yo no sé si eso tenemos alguna indicación o respuesta o sencillamente poder también tener la posibilidad de conversar con la nueva directora de Inspección para que también nos pueda bajar esa información y también clarificarla y generar quizás desde la administración algunas alternativas para eso ah, nada eso por un lado, y el otro es un dato más de utilidad pública y tiene que ver con una feria que se está

realizando en que se va a realizar digamos para el día 17 de junio en El Abrazo Feria de Emprendedores y la agrupación emprendedoras El abrazo en lo particular, está dejando abierta la puerta para que distintas emprendedoras puedan inscribirse en esta feria, con la idea de que tenga la posibilidad también de ofrecer sus productos, sabiendo que hoy día lo más complicado es contar con puntos de venta nuestras emprendedoras, se agradece digamos que haya esa disposiciones y quizás empujando el mismo punto, sabemos que se logró el nuevo punto de venta en el Mercado Municipal que es los fines de semana, que es un buen acierto, un buen logro cosa que conversamos y que insistimos con la gente de emprendimiento, el poder llegar a lograr ese nuevo punto, estoy muy contenta que este se haya dado y se haya formalizado, pero creemos que todavía podemos insistir, hacerlos esfuerzos de generar nuevos puntos de venta sobre todo en lugares que son más comerciales en Maipú los fines de semana específicamente, eso por mi parte.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ¿es el último el concejal Almendares? Concejal por favor.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente muchas gracias muy breve, la verdad es que lo primero manifestar mi solidaridad y el pesar que tenemos todo por los lamentables fallecimientos de los infantes que han habido a nivel nacional, un caso en Valparaíso, un caso en Chiloé. El caso de Valparaíso por la falta de camas que está sucediendo, manifestar mi preocupación, yo no sé cómo estará el Carmen, obviamente no es de dependencia municipal, pero sí, solicitar presidente que a través de la dirección de Salud se pueda informar sobre la situación que tenemos acá en el Hospital El Carmen de Maipú, ya que esta situación es bastante grave y ciertamente hay que tratarlo con el respeto y cuidado que así se merece. Lo siguiente presidente, sólo agradecer yo la verdad que tomé el punto del uso precarios por una garita de seguridad en barrio La Farfana, está acelerando los procesos me han contactado algunas de las direcciones que están ahí con algunas dudas sobre la materia, pero está avanzando y solicité celeridad y se está entregando, así que honor obliga agradecer, y finalmente estoy muy preocupado, yo no sé cuál es el estado, si vamos a tener patrulla y ojalá que se nos pueda mandar un contacto, porque se nos viene un fin de semana que es bastante complejo, en términos de clima y por las personas en situación calle, la verdad es que siempre ocurre cuando tenemos estos sucesos climatológicos de que algunos dirigentes se contactan con algunas concejalías porque hay personas en situación de calle que por diferentes materias están en los parques y nos gustaría tener algún teléfono de emergencia como para poder ver esa situación, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal. Vamos entonces a ir respondiendo los distintos puntos planteados por ustedes, primero la concejala Salinas, sobre la feria de tejedoras, vamos a intentar de apretar la agenda para estar, cada vez que puedo voy al costado del metro, estamos con una gran variedad de ferias de tejedoras, de pueblos, yo creo que se ha logrado reconvertir ese espacio de muy buena forma gracias al trabajo de fomento y también de las distintas

emprendedoras que le han dado valor a ese espacio público, no solo por los puestos de ventas, también de talleres, de canciones, ha estado correctamente decorado y se ha notado un cambio en cómo se utiliza, en cómo se puede ejercer comercio en la plaza, pero de forma mucho más regularizada y ordenada y así agregar valor al espacio público, así que estamos bien contentos y espero poder ir. Sobre los casos de filtraciones más especiales, bueno ahí SMAPA tiene su cuadrillas en general se está abordando hay día de igual manera, las planificaciones más territoriales, que es ir barriendo paños sectoriales como lo está haciendo COPERGO en La Farfana, Longitudinal y Clotario, pero también las cuadrillas internas, particularmente en Sol Poniente a propósito de los contratos de pavimentación y de todas formas siempre se dejan algunas cuadrillas disponible para casos de emergencia que siempre ocurren, sabemos que es inabarcable la cantidad del problema en forma inmediata, pero cada vez que hay una persona mayor o algún niño o algún socavón que ya pone en riesgo a la comunidad, la idea de las cuadrillas evidentemente es poder responder también ante esas emergencias, yo sé que toda las filtraciones debiesen ser emergencias, porque todas ocasionan problemas, pero a veces hay casos aún más críticos que son abordados y ahí siempre se agradece que nos puedan comunicar a los equipos de SMAPA. La visita a Tesorería, espero también concretarla pronto, yo estoy todos los lunes visitando dependencias municipales, somos más de 4.000 funcionarios, 18 direcciones, así que cuesta estamos terminando los centros de salud, me queda el Ferrada no más, creo que este lunes me queda Tránsito, ya, voy acá al Consistorial, tengo tres visitas, pero estamos haciéndolo todos los lunes, así que espero llegar pronto también a la Secretaría y parte de esas conversas obviamente es ver cómo vamos mejorando distintas condiciones laborales, o situaciones en las que podamos colaborar con los exteriores, etc. así que vamos a estar ahí prontamente visitando seguramente. El concejal Farías agradece los trabajos de la Sinfonía yo aprovecho al tiro de avisar que vamos a requerir su apoyo para poder terminas estos trabajos porque en la Sinfonía estamos reparando las dos calzadas en el fondo y el MANVU 1, que es el contrato MAVASA se nos va a acabar seguramente con la primera calzada y el MANVU 2, aprobado por este Concejo en 2.500 millones inicia obras recién en un mes y medio más, por tanto es probable que tengamos que generar una extensión de contrato de MANVU 1 para poder finalizar el trabajo y no dejarlo inconcluso cerca de un mes y eso va requerir modificación presupuestaria y pasarlo por concejo, así es que con ese mismo entusiasmo concejal, espero que nos pueda ayudar a que ese trabajo quede correctamente terminado, están los recursos disponibles para poder ampliar el contrato solamente para esa obra y en un mes más empezar a ejecutar MANVU 2, que son 2.500 millones más, que esperamos se noten de buena forma en las calles de la comuna y con respecto al Crossfit vamos a ver si nos podemos hacer un espacio de tiempo en la agenda para acompañar, no tenemos tanta destreza para ese tipo de disciplina deportiva, pero le podemos hacer empeño como a todas, así es que ahí... espero que usted se prepare también aunque sea una barrita tiene que hacer ahí sino vamos a dar pena. Tenemos también el sábado la batalla de gallo de Red bull en la plaza los Toros, aprovecho de invitarlo ya que anda en esa onda concejal del crossfit,

puede pasarse al evento de hip hop también para volver a ser joven. (risas del público). Estamos todas en las mismas.

Sr. Felipe Farías: Alcalde, nació el 94, nació el 94.

Sr. Presidente: No voy a decir nada mejor (en tono distendido), concejal Bladymir Muñoz sobre el oficio 112, para el desalojo, ahí lo mismo que le pedimos al concejal Almendares quizás verlo directamente con Joseline de alcaldía si le puede ayudar, estamos con... de hecho hoy día mismo estábamos haciendo desalojo, estamos haciendo todos los días, así es que en caso de que se pueda pedir la colaboración de Carabineros para poder recurrir a ese llamado. Con respecto a la casona ahí que está en el Mid Mall haciendo fiestas, también le pido ayuda a jurídico, a veces son duros de roer esos huesos, lo mismo que nos pasa con espacio Don Oscar, pero ustedes saben cuál es la disposición de la gestión, evidentemente es no permitir ese tipo actividades que no están autorizadas, que generan inseguridad, que generan externalidades negativas, se pueden tener instancias de distensión en la comuna, pero correctamente normadas y autorizadas y este no es el caso, por tanto vamos a seguir ejerciendo el nuestro rol fiscalizador. Con respecto al aparcadero municipal, ahí también se agradece si puede ser mediante oficio, sabemos que tenemos muchas necesidades en ese y en otros espacios municipales con respecto a seguridad, lo sufrimos a diario, a ver si es posible gestionar ese guardia para evitar poner en riesgo el patrimonio municipal, también las condiciones de seguridad de quienes allí trabajan y con respecto lo del COSOC en buena hora que pueda ahí abrirse esa instancia de participación, lo hemos dicho siempre entre más activa pueda estar la ciudadanía en la toma de decisiones más contribuye al fortalecimiento de democracia, así que feliz de que puedan también ser parte ahí bajo acuerdo de los propios concejales de sus instancias de comisión. Con respecto a lo planteado por la concejala Arochas, si ahí tenemos yo creo, yo lo he explicado en varios lados, pero creo que es importante traerlo de nuevo a colación, voy a abordarlo más general y después me meto en ferias, pero yo creo que tenemos que todos ser consciente de que se nos viene un año muy incómodo en el poniente y es imposible no generar incomodidad, molestias y externalidades negativa cuando vamos a intervenir las dos principales avenidas del sector eso es evidente y lamentable, pero yo creo que el poniente de la comuna no podía seguir esperando, por tanto vamos a tener que saber intervenir esas dos avenidas y además de otros proyectos que se están realizando y ahí cuál es el objetivo: disminuir lo más posible esta externalidad negativa y para eso estamos trabajando, entendiendo que es imposible que todos quedemos contentos o que alguien quede contento realmente durante el ejercicio de los trabajos, la idea es que todos queden contento una vez que estos se terminen y ahí estamos haciendo una coordinación no sólo municipal sino con la DTPM bien profunda de coordinación primero, porque es mucho lo que hay que coordinar, la feria uno de los aspectos, quizás uno de los más complejos, pero no el único el desvío de recorrido de transporte público, el ingreso a las escuelas, el ingreso de los CESFAM, las vías alternativas, los bacheos de calles alternativas o sea de verdad es una cuestión que nos tiene hoy día como una de las prioridades de gestión para

poder sacarlo adelante y se están haciendo también muchas instancias de comunicación para con las comunidades y de hecho el día de ayer fue la primera reunión informativa en el barrio Portal del Sol, se van a hacer volanteos casa a casa, reuniones con las juntas de vecinos, una campaña bien intensa también a través de las redes municipales para que todos puedan estar lo más al tanto posible y estemos todos bien coordinados, en particular con las ferias libres, ese es un ejercicio que ha llevado la dirección de Inspección de poder sostener un acuerdo de trasladar la feria más allá de quizás nadie quisiera de buenas a primeras trasladar la feria, pero mientras se pavimente Rinconada y luego Borgoño la feria lamentablemente no puede operar ahí, no por falta de voluntad nuestra, sino porque van a estar o rompiendo la calle pavimentándola o pasando los micros como única vía de acceso y ahí se han tenido varias instancias de comunicación, visitas a terreno y ahí yo espero prontamente y eso es lo que estamos abogando porque se pueda llegar a un acuerdo, un acuerdo que insisto no va a dejar contentos a todos y quizás a nadie, porque los feriantes van a tener que pagar parte del costo, los vecinos que reciban la feria quizás algunos van a verse beneficiados por la cercanía, pero otros quizás verse perjudicados por los ruidos de las instalaciones, la gente que tenga que trasladarse para poder trabajar y comprar, evidentemente van a haber dificultades para todo y espero que podamos llegar a buenos acuerdos y sacar adelante esta tarea, porque yo creo que es indiscutible que necesitamos ambos proyectos de inversión y vamos a tener que armarnos de paciencia este año, nos vamos a odiar todos un poco porque a nadie le gusta cuando se están haciendo los trabajos, peor creemos que es por un bien mayor, así es que sí ahí se está trabajando se está informando a la ciudadanía y me parece muy pertinente que también una de estas instancias informativas pueda ser ustedes como concejo, no sólo por la importancia que tiene para ustedes, sino que también son interlocutores con la comunidad, muchas veces los vecinos les preguntan a los concejales qué está pasando y es importante que ustedes cuenten con toda la información cierta para poder transmitirla de buena forma, porque también sabemos que a veces se pasa información que no es verdadera y eso genera más confusión, más caos y más incomodidad, entonces entre mejor manejemos toda la info oficial mejor, le vamos a encargar al equipo de operaciones que está coordinado esto, que pueda haber una instancia de capacitación o que los inviten a las barriales o que haya una particular para ustedes, para que puedan manejar todo eso al detalle. Con respecto a la situación de la feria de la cancelación de permisos ahí entiendo que también lo está llevando la Dirección de Inspección, no sé si Fabián que tiene más información al detalle, pero si hay alternativa, yo entiendo que acercándose a la dirección de Inspección pueden ver si ahí... Fabián maneja más el detalle eso por si quiere complementarlo luego, sino lo pueden hablar después, concejala pero sí lo que le pedimos a la directora fue ofrecer alternativas y entiendo que eso es lo que se está realizando, no siempre alternativas que puedan ser del gusto, pero se están ofreciendo alternativas no hay un vía única y con respecto a los puntos de venta, por cierto yo creo que es un desafío permanente, hay una demanda cada día más grande de personas que requieren vender en algún tipo espacio, nosotros así como somos muy estrictos en la defensa del espacio público, hemos tenido operativos

permanentes en la plaza, esta semana también en el Carmen, también en el paradero 15, necesitamos también habilitar otras que sí están reguladas y ahí estamos haciendo la del costado del metro, también en Cerro 15 mismo, en el mercado en este caso y estamos habilitando distintos puntos con la oficina de poder equilibradamente ocupar los espacios, pero de forma responsable, sin generar externalidades y abriendo instancias de participación también de forma justa y no coactadas por algunos grupos que también que es algo que también nos reclama mucho la gente de por qué siempre los mismo, que se yo bueno, ahí la idea es que los procesos sean lo más transparentes posibles para que todos tengan igualdad de oportunidades en participar. Concejal Almendares, bueno hace referencia a una situación que yo creo que nos pone en luto como país lo que ocurriendo lamentablemente o lo que ocurrió con menores de edad muy pequeños fallecidos a propósito de los virus respiratorios, yo creo que todos sabíamos lo que venía, al menos en las conversaciones que uno tiene con el director del Hospital o con el mundo de la salud, sabíamos que iba a ser un invierno particularmente complicado por los virus respiratorios para niños chicos, siempre hay gestiones obviamente desde la gestión pública que se pueden hacer para disminuir los riesgos de estas variables que son a veces un poco incontrollables y en particular con el Carmen nosotros tuvimos una reunión hace poquito para ver este tema, no manejo hoy día la cifra exacta de cómo está la ocupación de camas críticas, me imagino que sobre el 90 como está en gran parte de los hospitales del país, pero si también nos ponemos en contacto para ver si en algo podemos contribuir como municipio, más allá de que no sea de dependencias nuestra el hospital, poder hacerlo porque finalmente son los niños y niñas de nuestra comuna los que caen en dichas camas, así que nada ahí también nos vamos a poner en contacto con la Subsecretaría Red y el Ministerio de Salud para poder propiciar ya sea campañas informativas de cuidado para que ojalá el riesgo disminuya lo más posible para los menores. La garita la Farfana, me pone contento saber que está avanzando ahí siga chicoteando no más y cualquier cosas nos avisa, pero la disposición a colaborar siempre va a estar y con respecto a las lluvias que anuncian y que nunca llegan y que ojalá que lleguen, peor de todas formas para que ustedes sepan, cada vez que hay anuncio de pronóstico de lluvia, hay una preparación bien integral del municipio en sus distintas direcciones, se armar el plan de invierno en cuanto a limpieza de sumideros, de calles, ayudas sociales, distribución de los departamentos por los puntos más críticos, contacto con los campamentos y por cierto, el albergue que ya está habilitado, una de las principales dificultades que hemos visto en las últimas lluvias, sobre todo con las personas en situación calle, es que muchas veces no tienen la disposición o la voluntad de irse al albergue por cuidar sus rucos o sus viviendas y ahí hay un ejercicio de los trabajadores sociales de poder ojalá convencer, porque entendemos que se exponen a un riesgo bien grande durmiendo a la intemperie durmiendo con condiciones climáticas muy adversas, entonces ahí hay un trabajo que se haga, pero al menos la experiencia nuestra es que nunca el albergue municipal ha llenado sus cupos en los periodos de lluvia, uno podría pensar que a veces como que nos faltan cupos en el albergue, eso en la práctica a nosotros no nos ha ocurrido y si lo que hacemos es una búsqueda activa de personas en situación calle para ojalá poder atraerlas,

obviamente aumenta la demanda pero no llegan a colapsarse los cupos, más un monitoreo que estamos haciendo de forma permanente como municipio y también en coordinación con la SEREMI de Desarrollo Social que es Lorena Estivales con quien también hemos estado en permanente contacto para ver cómo responder ante este tipo de acontecimientos climáticos. Eso vendría siendo todas las preguntas, por tanto, habiéndose cumplido el objetivo.... ah perdón concejala.

Srta. Carolina Silva: Presidente, presidente si me lo permite , solamente dar una noticia que entiendo que ha sido una de sus preocupaciones el tema de los animales y es una super buena noticia que llega desde la Comisión de Salud del Consejo Regional que acaban de aprobar la adquisición de 27 clínicas veterinarias móviles para la Región Metropolitana por un monto de 3.600 millones y obviamente nuestra comuna está beneficiada, así que era necesario señalarlo porque sé que aquí para todos es de gran importancia el cariño que le tenemos a nuestros hermanos menores, así que eso presidente.

Sr. Presidente: bacán, muchas gracias concejala, sí así fue, el día de ayer y también nos aprobaron un bosque Millahuapi que son estos bosques que es el mismo que hicimos en el liceo Bicentenario, también el Gobierno Regional tiene una implantación de programas de bosques y nos tocó uno también bastante grandes, así que una buena noticia y el martes tenemos reunión con el gobernador para traer ojalá mejores noticias todavía y más cuantiosos para la comuna, pero ahí estamos trabajando harto en sacar bien la cartera de proyectos, pero nada, agradecer también concejala por esa información, es bien importante poder dotarnos de una nueva clínica veterinaria y por cierto agradecer al gobernador y a todo el Consejo Regional que es quien aprueba estos fondos. Ahora si entonces, habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión damos por finalizada la sesión ordinaria N°1.323 del honorable concejo municipal, muchas gracias a todos y todas y que tengan un buen día.

Hora de término: 12:34 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.323, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.328, de fecha 20 de julio de 2023.



SECRETARIO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

**RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS**  
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL